

**MUNICIPIO DE UNIÓN CANTINIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

JAQUELINE JANETH QUIJIVIX CAJAS

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE UNIÓN CANTINIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018**

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIÓN CANTINIL – VOLUMEN 12

2-81-20-AE-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE UNIÓN CANTINIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de la

Facultad de Ciencias Económicas

por

JAQUELINE JANETH QUIJIVIX CAJAS

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 07 de junio de 2018, según Acta No. 17-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.39 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango.

Presentó

JAQUELINE JANETH QUIJIVIX CAJAS

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS** Ser supremo que me dio la vida, sabiduría y la oportunidad para poder alcanzar una de mis metas; por cuidarme, protegerme y dar sus bendiciones en todo momento. La honra y gloria sea para él.
- A MIS PADRES:** Francisco Quijivix Tucux y Belisaria Cajas Orellana, (Q.E.P.D.). Quienes me dieron la vida, que con valores y amor me formaron, que con sus sabios consejos y sacrificios hoy puedo decir que este triunfo es para ellos, con profundo amor y agradecimiento.
- A MIS HERMANOS:** Elvis, Edgar y Jimmy. A quienes quiero y agradezco por su confianza y apoyo en todos los momentos importantes en mi vida.
- A MI ESPOSO:** Joel Rodas. Por su apoyo y comprensión para alcanzar este triunfo.
- A MIS HIJAS:** Abby Jazmín (Q.E.P.D.) y Jessica Alizée, por ser mis mayores bendiciones en mi vida y la inspiración a mi esfuerzo. Con mucho amor.
- A MI FAMILIA EN GENERAL:** Tíos, primos, sobrinos y cuñadas. Con aprecio y cariño.
- A COMPAÑEROS DE E.P.S.:** Por los momentos de esfuerzo y sacrificio compartidos, y deseándoles éxitos en su vida profesional.
- A LA GLORIOSA USAC:** Por ser mi casa de estudios superiores, en especial a la Facultad de Ciencias Económicas, por su gran labor educativa.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2 Localización y extensión territorial	3
1.1.3 Clima	4
1.1.4 Orografía	5
1.1.5 Aspectos culturales y deportivos	5
1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	6
1.2.1 División política	6
1.2.2 División administrativa	8
1.3 RECURSOS NATURALES	11
1.3.1 Agua	11
1.3.2 Bosques	12
1.3.3 Suelos	13
1.3.4 Fauna y Flora	14
1.4 POBLACIÓN	14
1.4.1 Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad	14
1.4.2 Vivienda	16
1.4.3 Migración	16
1.4.3.1 Inmigración	17
1.4.3.2 Emigración	17
1.5 ESTRUCTURA AGRARIA	18
1.5.1 Tenencia y uso de tierra	18
1.5.2 Concentración	19
1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	20
1.6.1 Estatales	20
1.6.1.1 Educación	21
1.6.1.2 Salud	23
1.6.2 Municipales	24
1.6.2.1 Agua, energía eléctrica y drenajes	24
1.6.2.2 Tratamiento de aguas servidas	26
1.6.2.3 Basureros municipales	27

1.6.2.4	Cementerios	27
1.6.2.5	Letrinización y otros servicios sanitarios	27
1.6.2.6	Extracción de basura	28
1.6.2.7	Tratamiento de desechos sólidos	29
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	29
1.7.1	Vías de acceso	29
1.7.2	Puentes	30
1.7.3	Centros de acopio	31
1.7.4	Mercados	31
1.7.5	Telecomunicaciones	31
1.7.6	Transporte	31

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	32
2.1.1	Natural	32
2.1.2	Socionatural	33
2.1.3	Antrópico	33
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	33
2.2.1	Tormentas tropicales	33
2.2.2	Inundaciones	35
2.2.3	Deslaves y derrumbes	36
2.2.4	Plagas	36
2.2.5	Contaminación de agua	36
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	38

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL	40
3.2	AMENAZAS	42
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD	44
3.4	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	47
3.5	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	47

**CAPÍTULO IV
GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO**

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	50
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	53
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	54
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	55

**CAPÍTULO V
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	57
5.1.1	Organizaciones sociales	57
5.1.2	Organizaciones productivas	58
5.2	ENTIDADES DE APOYO	58
5.2.1	Instituciones estatales	58
5.2.2	Organizaciones no gubernamentales	58
5.3	COMRED O COLRED	59
5.3.1	A nivel municipal (COMRED)	59
5.3.2	A nivel local (COLRED)	59
5.3.3	Estructura para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED)	60
5.3.3.1	Funciones de las comisiones de COMRED	63
	CONCLUSIONES	65
	RECOMENDACIONES	67
	BIBLIOGRAFÍA	70
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.		Página
1	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango Cobertura de Bosques, Medida en Hectáreas, Años 2006, 2008, 2010 y 2016.	12
2	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Población según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad, Años 1994, 2002, 2008, y 2016.	15
3	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Tenencia y Uso de la Tierra, Años 2003 y 2016	18
4	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango Concentración de la Tierra, Años 1979, 2003 y 2016.	19
5	Municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, Cobertura de la población por nivel educativo, Años 2013 y 2015.	22
6	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Cobertura de Servicios de Agua, Drenajes y Energía Eléctrica, Años 1994, 2002 y 2016.	25
7	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Cobertura de Letrinas y Otros Servicios Sanitarios, Años 2002 y 2016.	28

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.		Página
1	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango Estructura Organizacional Municipalidad de Unión Cantinil, Parte 1/2, Año 2016.	9
2	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango Estructura Organizacional Municipalidad de Unión Cantinil, Parte 2/2, Año 2016.	10
3	Municipio Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango, componentes del riesgo y factores que lo alimentan, Año 2016.	41
4	República de Guatemala, Ejes estratégicos para la reducción de riesgos a los desastres, Año 2016.	49
5	República de Guatemala, Esquema del ciclo de los desastres, Año 2016.	51
6	Municipio Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango, estructura organizacional COMRED, Año 2016.	61

ÍNDICE DE IMÁGENES

No.		Página
1	Municipio Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango, casa a punto de colapsar, Aldea Valentón, Año 2016.	34
2	Municipio Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango, vías de acceso, Aldea Esquipulas, Año 2016.	35
3	Municipio Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango, agua contaminada, Aldea El Rincón, Año 2016.	37

ÍNDICE DE TABLAS

No.		Página
1	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango División Política, Años 1994, 2002, 2008 y 2016.	6
2	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango Vías de acceso, Año 2016.	30
3	Municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango Historial de desastres, Año 2016.	38
4	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango Matriz de Amenazas, Año 2016.	42
5	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango Matriz de Vulnerabilidad, Año 2016.	45

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, comprometidos con la población guatemalteca a estudiar y poner en práctica los conocimientos adquiridos al analizar los problemas socioeconómicos de una comunidad y buscar soluciones para mejorar el nivel de vida de los habitantes, a través de una investigación científica.

Como parte de este compromiso, la Facultad de Ciencias Económicas a través del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– establece como método de evaluación final previo a optar al título de las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría; y Administración de Empresas en el grado académico de Licenciado, y realiza estudios de investigación donde el estudiante tiene la oportunidad de convivir con la población rural y así conocer la realidad en que viven, con el fin de obtener la información respectiva al tema individual denominado “Administración de Riesgo” derivado del informe general de estudio “Diagnóstico Socioeconómico, Potenciales Productivas y Resumen de Propuestas de Inversión”, del municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, realizado durante el mes de junio del 2016.

El objetivo general de este informe individual es determinar la situación del análisis de riesgos e identificar las causas de los mismos, para poder dar propuestas de solución para la reducción de desastres y vulnerabilidades en el municipio de Unión Cantinil.

La metodología empleada para la investigación fue el método científico en sus tres fases: indagatoria, expositiva y demostrativa, con la aplicación de técnicas de investigación, además de las siguientes actividades:

El desarrollo del estudio, fue dirigido por el plan de investigación y trabajo de campo que abarco del 01 al 30 de junio de 2016, con el fin de recabar información necesaria para sustentar el informe, mediante el empleo de las técnicas de observación, entrevistas y encuestas, con el propósito de identificar las zonas de riesgos del Municipio.

A continuación se describe el contenido del presente informe, el que está dividido en cinco capítulos.

Capítulo I, describe las características socioeconómicas del municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango.

Capítulo II, se refiere a la identificación de desastres generales y el historial encontrado del Municipio.

Capítulo III, presenta el análisis de los riesgos y sus componentes, como el estudio de amenazas, vulnerabilidades y la preparación de reacción de la población.

Capítulo IV, analiza la gestión para reducir el riesgo, las medidas de prevención y mitigación, y se presentan las posibles propuestas de solución ante la reacción de cualquier peligro.

Capítulo V, muestra el panorama a nivel comunitario de las Coordinadoras Municipal y Local para la Reducción de Desastres (COMRED Y COLRED).

Al final se incluyen las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó en el desarrollo del presente estudio. Además de la bibliografía consultada y luego los anexos que se componen de los manuales de organización y de normas y procedimientos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se describen los aspectos socioeconómicos más importantes del municipio Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, a través del estudio y análisis de las variables como marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva.

1.1 MARCO GENERAL

Comprende los antecedentes históricos del Municipio, localización y extensión territorial, clima, orografía, y aspectos culturales.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

Este Municipio fue un lugar totalmente deshabitado e inaccesible a otros lugares del departamento de Huehuetenango hasta el año de 1884. El presidente de esa época Justo Rufino Barrios cedió el territorio al batallón del municipio de Chiantla por su fidelidad durante la revolución liberal de 1871. Poco a poco fue habitado por personas procedentes del municipio de Chiantla que se fueron desplazando a la población nativa, en su mayoría Mam y Poptí, después se fue poblando y al ser más accesible, fue establecido como aldea del municipio de Chiantla el 29 de febrero de 1884 con el nombre de Cantinil, según la leyenda se observaban en unas cuevas y ríos una culebra venenosa de gran tamaño denominada Cantil de agua y de ahí proviene el nombre del poblado Cantinil que se traduce serpiente venenosa. Se realizaron más medidas para oficializar la extensión territorial, quedando registrado el terreno en el protocolo de la nación bajo el número 898 y luego en el libro número 13 de propiedades de Huehuetenango, bajo el decreto legislativo y gubernamental 353, esto el 5 de abril de 1885.¹

¹ Municipalidad de Huehuetenango. 2009. Datos históricos. (en línea). Guatemala. Consultado el 06 oct. 2016. Disponible en: <http://www.guatificate.com/historia-del-municipio-de-la-union-cantinil-huehuetenango.html>

Pasado el tiempo y siendo más difícil el transporte debido a los 69.7 kilómetros de terracería que separan Cantinil del centro municipal de Chiantla, los pobladores exigieron la independencia de la aldea con el municipio, el primer intento fue en 1993 por un grupo de ciudadanos pero no lograron nada.

En 1998 se organizó el comité de desarrollo integral de Cantinil y Tajumuco, se iniciaron las gestiones para la creación de este Municipio, el abogado y notario Mario Grajeda Álvarez inició los trámites, pero a finales del año de 1999 comunicó que no sería posible continuar la gestión, pese a que no se reunirían los 10,000 habitantes que la ley exigía para la creación de municipios. El 2 de noviembre del año 2001 en Tajumuco se recibió la visita del comisionado presidencial Rocael Cardona Recinos; aquel día más comunidades se unieron a la causa y allí surgió el nombre de Unión Cantinil. El licenciado Edwin Barrios reinició el expediente de gestiones. A pesar que el Concejo Municipal de la Villa de Chiantla se opondría a la separación de Cantinil y Tajumuco, el trabajo continuaba; el 5 de diciembre de 2002 se celebró en Cantinil una reunión de la Mancomunidad Huista, para patentizar su apoyo a la creación del nuevo Municipio.

Y fue categorizado oficialmente como municipio el 11 de agosto de 2005 con el nombre de "Unión Cantinil". Según el Decreto número 54-2005, con el cual "crea el municipio denominado Unión Cantinil, en jurisdicción del departamento de Huehuetenango", constituyéndose en el municipio 332 según el ordenamiento geográfico y siendo uno de los más recientes de la República de Guatemala.

El 9 de septiembre de 2007 se celebraron las primera elecciones democráticas en el Municipio, donde participaron cuatro candidatos a la alcaldía municipal: Petronilo Funes, Marco Aurelio Alonzo, Don Rodrigo Tello Cano y Humberto Velásquez Figueroa; quedando electo el primer alcalde municipal el Señor Rodrigo Tello Cano (Q.E.P.D). El municipio ha tenido tres alcaldes desde su

fundación: Rodrigo Tello Cano período 2006-2010, Marco Aurelio Alonzo Aguirre, 2011-2015, y Augusto René Juárez Mazariegos quien fue electo para el periodo 2016-2020.

1.1.2 Localización y extensión territorial

El municipio de Unión Cantinil se encuentra ubicado al nor-oeste de la cabecera Departamental de Huehuetenango; colinda al oeste con los municipios de San Antonio Huista, al norte con Petatán, al sur con San Pedro Necta y al este con Todos Santos Cuchumatán. Se sitúa en un rango altitudinal de 1600 hasta los 2200 metros sobre el nivel del mar. “El municipio se encuentra localizado en las coordenadas longitud Oeste: 91°43’52” y 92°00’09” y latitud Norte 15°25’48” y 15°36’47” y su extensión territorial es de 46.056 km²; equivalentes al 0.62% del área que ocupa el departamento de Huehuetenango”²

La vía principal que conduce del departamento de Guatemala hacia el municipio de Unión Cantinil es por la carretera tipo CA-1 denominada interamericana, que conduce a la aldea El Cambote del municipio de Huehuetenango, este trayecto tiene 320 kilómetros; se cruza a la izquierda para enfilarse a la Ruta Nacional 09 (RN9), por este trayecto se dirige a la cabecera departamental y posteriormente al municipio de Chiantla, se recorre la aldea La Capellania del mismo Municipio, luego se enfila por la aldea Paquix, 3 kilómetros adelante se encuentra una bifurcación, en la cual se conduce por el ramal izquierdo, todo este trayecto es de 28 kilómetros de asfalto hasta llegar a la Ruta departamental Huehuetenango 02 (RD HUE -02).

En la (RD HUE-02) se enfila por la aldea Agua Alegre, se transita hasta llegar al municipio de Todos Santos Cuchumatán, donde finaliza el pavimento.

² Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).2010. Plan de desarrollo Unión Cantinil Huehuetenango. Editorial Mimeo. Ed. Diciembre 2010.Guatemala.9 p.

A continuación se dirige a las aldeas Batzalom, Tzunul, Chicoy hasta llegar a San Martín Cuchumatán; el trayecto descrito anteriormente es de 40 kilómetros.

Al llegar a la aldea San Martín Cuchumatán se dobla a la izquierda por el Camino Rural Huehuetenango 36 (CR HUE-36), el cual se dirige a la aldea Esquipulas y posteriormente a la Cabecera municipal de Unión Cantinil, este trayecto tiene 17.5 kilómetros de terracería.

Unión Cantinil se convirtió en el Municipio número 32 del departamento de Huehuetenango, fijando sus límites al norte y al oeste por el río Chajón (río Limón) y al este y sur por el río Ocho.

1.1.3 Clima

“La temporada lluviosa se da entre los meses de mayo a octubre, la precipitación pluvial que existe es de 861 mm anual. La temperatura durante esta temporada alcanza niveles con valor promedio de 14°C mínima, 27°C máxima, y una media de 20°C, la velocidad del viento en promedio es de 6 km por hora, el porcentaje de humedad es del 68% y la presión atmosférica medida en milímetros de mercurio es de 613% con una nubosidad de 7 octas de cielo cubierto.

La temporada seca se observa entre los meses de noviembre a abril y las temperaturas durante esta época muestran valores promedios de 11°C mínima, 26°C máxima, y una media anual de 19°C. La velocidad del viento en promedio es de 7 km por hora, el porcentaje de humedad es del 64% y la presión atmosférica medida en milímetros de mercurio es de 613 con una nubosidad de 5 octas de cielo cubierto.”³

³ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH). 2016. Sección Climatológica, Datos Estación de Huehuetenango. Guatemala. 1 p.

1.1.4 Orografía

Según la clasificación por capacidad de uso realizado por el Instituto Nacional de Bosques –INAB- la regionalización que pertenece el municipio son tierras calizas altas del Norte, esta región comprende las áreas de formaciones sedimentarias en las mayores alturas del territorio de Guatemala. El municipio de Unión Cantinil está rodeado por la sierra de los Cuchumatanes, presenta diversos relieves, desde los 1600 hasta los 2,200 metros sobre el nivel del mar. El territorio que ocupa el municipio presenta uno en general que se define como tierras altas del centro del país, con un sistema orográfico de pendientes fuertes, la cuales se registran en un rango de 4% al 45%.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

Entre las pocas costumbres del Municipio, están las celebraciones de las fiestas patronales por centro poblado, la más importante es la del Cantón Centro que se celebra el 15 de mayo en honor a San Isidro Labrador, en donde se realiza la feria, elecciones de reinas, juegos mecánico, torneos de futbol, actividades religiosas y conciertos de grupos invitados.

El idioma que predomina es el español en un 98.48%; el Mam que se habla en algunas aldeas como Valentón, San José, Villa Linda y Cantón San Francisco, pero solamente representa el 1.27% y un 0.25% que hablan Poptí. La población de Unión Cantinil está compuesta por un 95% de ladinos, 5% Mam y Poptí, según la encuesta realizada. La religión que más se practica es la católica con un 64.01%, la evangélica con un 28.79% y el restante 7.20% no practica ninguna religión.

Las actividades deportivas que se practican son: fútbol, papi fútbol y básquetbol. Existen canchas sintéticas techadas en buen estado en los centros poblados de:

Cantón Centro, aldea Buenos Aires y Tajumuco; y por último la aldea Guantán cuenta con un campo de fútbol de tierra.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La división política la conforman los centros poblados que pertenecen al Municipio. La división administrativa se refiere a las distintas autoridades de la Municipalidad.

1.2.1 División política

La división política se refiere a cómo se encuentra el Municipio. Desde la creación de Unión Cantinil, las categorías de los centros poblados variaron significativamente, todo eso sucedió por la nueva categoría del municipio y un incremento poblacional que justifica el cambio de categoría.

A continuación, se detalla los distintos centros poblados que conforman al Municipio.

Tabla 1
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
División Política
Años 1994, 2002, 2008 y 2016

No.	Categoría	*Censo 1994	*Censo 2002	DMP 2008	Investigación 2016
1	Union Cantinil	Aldea	Aldea	Pueblo	Pueblo
2	Las Lomas	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
3	El Triunfo			Aldea	Aldea
4	Los Chujes (Vista Hermosa)	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
5	Los Encuentros (Vista Hermosa)			Caserío	Caserío
6	El Mirador (Vista Hermosa)			Caserío	Caserío
7	La Nueva Independencia	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
8	El Rincón	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
9	Los Planes	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
10	Esquipulas	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
11	Valentón	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
12	La Rinconada			Caserío	Caserío
13	Villa Linda			Aldea	Aldea

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Categoría	*Censo 1994	*Censo 2002	DMP 2008	Investigación 2016
14	Durazno	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
15	Nuevo Progreso			Aldea	Aldea
16	Tajumuco	Caserío		Aldea	Aldea
17	La Tejera	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
18	Cuatro Caminos			Caserío	Caserío
19	San José	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
20	Los Regadíos	Caserío	Aldea	Aldea	Aldea
21	La Esperanza	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
22	La Reforma (La Esperanza)			Caserío	Caserío
23	Guantán	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea

* Los censos de los años 1994 y 2002 Unión Cantinil era una aldea que pertenecía al municipio de Chiantla, departamento Huehuetenango.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V de Habitación, 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, censo de la Dirección Municipal de Planificación - DMP-, 2008, e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2016.

A través de los censos del año 1994 y 2002 se mantiene una igualdad de los mismos, a excepción de la aldea los Planes, que para el censo del 2008 se empezó a nombrar como aldea Tajumuco.

A partir del censo elaborado por la DMP en el año 2008, aparece la división política totalmente variada por el cambio de categoría de aldea a Municipio. Muchos de los centros poblados cambiaron de nombre, principalmente los de origen Mam, como es el caso de la aldea Los Chujes, donde actualmente es la aldea Vista Hermosa, y los caseríos el Mirador y Los Encuentros. Otro ejemplo es la aldea Los Planes donde hoy en día se encuentra los cantones Los Planes Centro, El Calvario y Buena Vista, tanta división es contraproducente porque es difícil cuantificar que necesidades y donde distribuir los recursos a las poblaciones. Otro ejemplo son las aldeas Tuiboch I y II que aparecían clasificadas en los Censos de 1994 y 2002, pero en el Censo del 2008 las mismas aldeas tenían nombres diferentes y se fragmentaron en más centros poblados que son: Cantón Los Mérida, aldea Nuevo Progreso y caserío Cuatro Caminos.

Esta nueva división política se realizó con la participación de líderes comunitarios y técnicos del Instituto Nacional de Estadística –INE-. Esta administración, incremento el número de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, con la finalidad de mejorar la infraestructura social y productiva de sus respectivas comunidades.

1.2.2 División administrativa

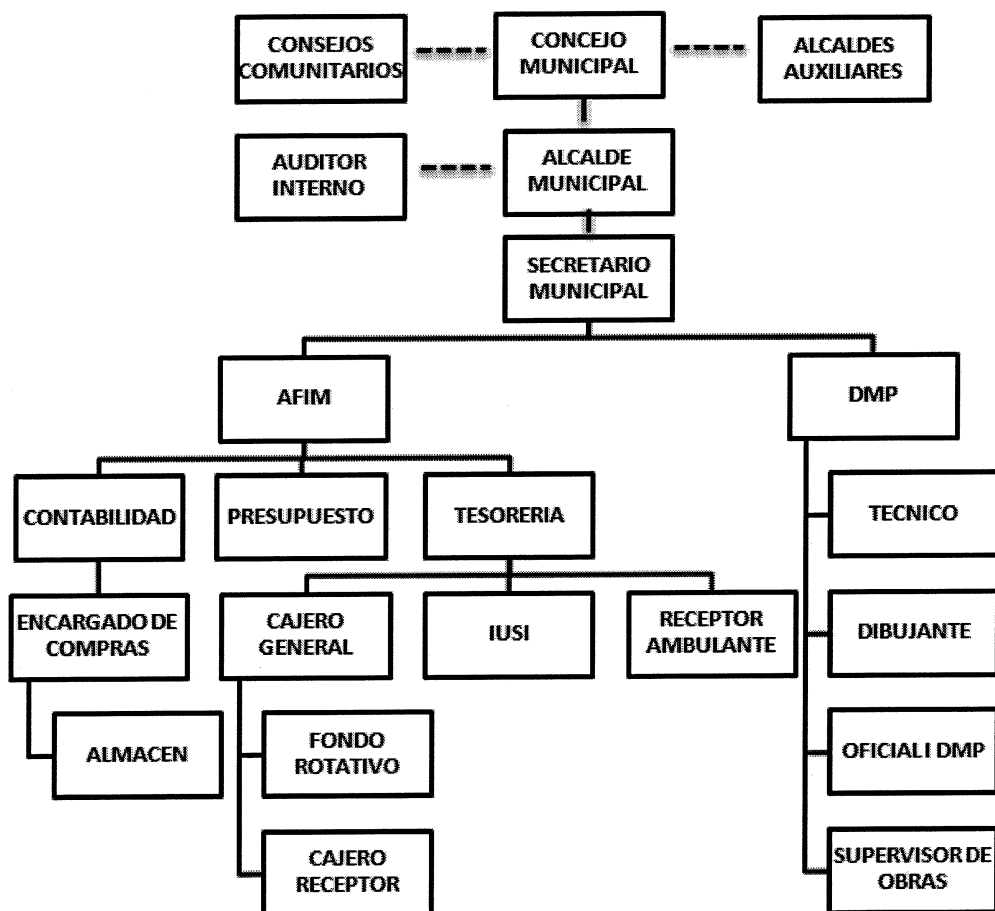
La división administrativa se refiere al ordenamiento interno del Municipio para cumplir los objetivos del gobierno local. Para una gestión municipal es necesario que exista una buena administración, que permita una eficaz y eficiente labor, motivo por el cual es importante contar con manuales y organigramas que permitan visualizar las líneas de mando, con el propósito que los colaboradores tengan el conocimiento y capacidad para ejecutar sus instructivos de trabajo de la mejor manera.

La municipalidad tiene dentro de sus fines, la prestación y administración de servicios públicos que están bajo su jurisdicción territorial. Está representada por el Concejo Municipal y el Alcalde que dirige y administra las actividades municipales.

El Municipio de Unión Cantinil, está integrado a la Mancomunidad Huista, que la conforman nueve municipios, a través de la cual han identificado necesidades comunes y han impulsado el desarrollo de sus comunidades.

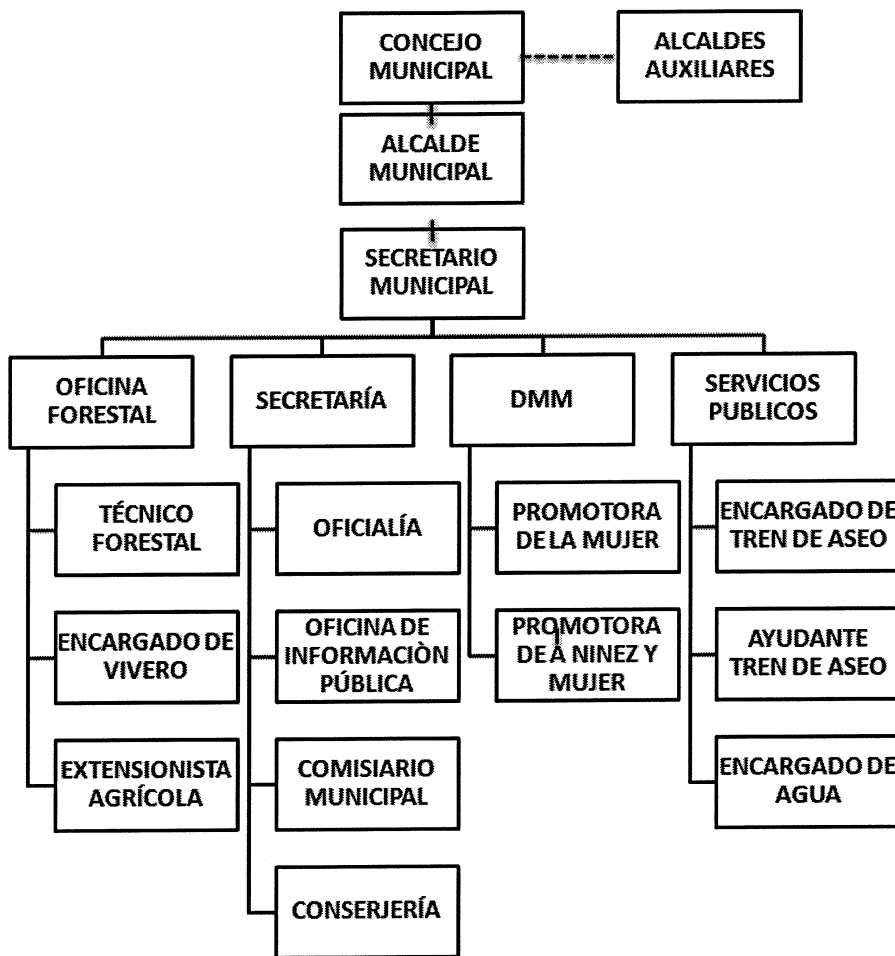
A continuación se presenta el organigrama de la municipalidad de Unión Cantinil, cómo está estructurada, sus direcciones, departamentos y unidades, necesarios para una buena gestión administrativa:

Gráfica 1
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Estructura Organizacional Municipalidad de Unión Cantinil
Parte 1/2 Año 2016



Fuente: elaboración propia con base en el organigrama oficial, Municipalidad de Unión Cantinil, 2016.

Gráfica 2
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Estructura Organizacional Municipalidad de Unión Cantinil
Parte 2/2 Año 2016



Fuente: elaboración propia con base en el organigrama oficial, Municipalidad de Unión Cantinil de 2016.

En la gráfica anterior se puede visualizar los diferentes departamentos que conforma la división administrativa de la municipalidad de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, de acuerdo a la información investigada por el grupo de estudiantes, durante el año de 2016, no cumple con la adecuada estructura organizacional, debido a que se mezclan puestos y unidades.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Como recursos naturales se debe comprender a todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la cual se convierten en bienes económicos”.⁴

1.3.1 Agua

El Municipio cuenta con dos ríos, al norte y oeste por el río Limón que sirve de límite natural, con el municipio de Petatán y Todos Santos Cuchumatán, respectivamente. Al este y sur está el río Ocho el cual limita a Unión Cantinil con San Antonio Huista y San Pedro Necta, respectivamente. Los dos mencionados anteriormente pertenecen a la subcuenca del Rancho Viejo, drenado a la cuenca del Selegua y éste hacia el territorio de la República de México.

También cuenta con tres nacimientos los más importantes son los siguientes: Nacimiento San Francisco; le surte agua a las comunidades de cantón San Francisco, Villa Nueva, y parte baja de Buenos Aires. Tajumuco: le surte agua a la parte baja de cantón Mérida, Cuatro Caminos, La Tejera, aldea San José, Los Regadíos y La Esperanza. Se utilizaba antiguamente para regar los cultivos de maíz y frijol, precisamente por su uso, proviene el nombre de la aldea los Regadíos. Nacimiento ojo de agua: ubicado en la aldea El Rincón, es el más importante y grande del Municipio, abastece de forma constante del vital líquido a los hogares, debido a que no está contaminado.

Entre el arroyo más importante se encuentra el denominado Arroyón, y su trayecto atraviesa los centros poblados San Francisco y Nueva Independencia; y su caudal es permanente todo el año.

⁴ Aguilar J.A. 2015. “Método para la investigación del Diagnostico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados), Vasquez Industrial Litografica. 4ª. Edición, 39 p.

1.3.2 Bosques

El Municipio está rodeado de bosques mixtos, latifoliados y coníferas conformado por árboles de distintas especies y sobresalen el pino, abeto, ciprés, roble, aliso, pinabete, y este último el de mayor demanda en épocas navideñas.

A continuación se presenta un cuadro, donde se especifica la cobertura en hectáreas, de los diferentes tipos de bosques que se encuentran localizados en el Municipio.

Cuadro 1
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Cobertura de Bosques
Medida en Hectáreas
Años 2006, 2008, 2010 y 2016

Categoría	2006	DMP 2008	2010	Oficina forestal municipal 2016
Bosque Mixto	386	554	615	841
Bosque Latifoliado	24	34	38	716
Coníferas	31	45	50	14
Total	441	633	703	1,540

Fuente: elaboración propia, con base al documento la dinámica boscosa del año 2006 y 2010 del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, el censo de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-2008, Oficina Forestal Municipal, 2016.

El bosque mixto tiene la mayor cobertura en el municipio de Unión Cantinil con un total proyectado para el año 2016 de 841 hectáreas. El de coníferas característico del entorno de la sierra de los Cuchumatanes tiene una extensión proyectada para el mismo año de 14 hectáreas. Por último el latifoliado ocupa un total de total de 716 hectáreas.

De acuerdo a información proporcionada por la Unidad de Sistemas de Información Geográfica de Huehuetenango –USIGHUE- se estableció lo siguiente: existen 2,067.38 hectáreas que corresponden a la extensión de bosques y pastos.

- Situación de los bosques

Entre las amenazas latentes de los bosques del municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, se encuentra la tala inmoderada para la producción de leña, para cocinar, porque la mayoría de los habitantes usan este medio para preparar sus alimentos, motivo por el cual es necesario tomar acciones que permitan a los pobladores usar gas propano para la conservación de los mismos.

1.3.3 Suelos

El suelo del Municipio es fértil y es el recurso más importante, debido a que es destinado principalmente a la producción agrícola.

El uso del suelo se utiliza casi en su totalidad para el monocultivo del café, por cuestiones tradicionales y eficiencia en el sembrado. El café es el principal producto de exportación de Unión Cantinil por ésta razón ocupan un lugar preponderante en el empleo del suelo.

Los cultivos temporales se dan en pequeña escala y básicamente es para el autoconsumo de los campesinos, éstos son: maíz, frijol, durazno, tomate etc. por la falta de sistemas de riegos estos cultivos no se dan a gran escala. En muchos centros poblados las plagas no permiten los cultivos estacionales.

En el municipio de Unión Cantinil, toda la superficie del suelo pertenece a la clase número VII, la cual tiene la siguiente especificación técnica: poseen pendientes mayores al 25% y restricciones muy fuertes por rocosidad, baja fertilidad.

1.3.4 Fauna y Flora

Se le denomina fauna, a toda la diversidad de especies animales silvestres que habitan en una determinada zona. La flora es el elemento principal, para que exista un ecosistema para que reproduzca vida. Cuyo elemento principal es el bosque. Se refiere a todas las especies arbóreas y frutales existentes en un lugar.

Entre las especies de mamíferos más representativos se encuentran: El conejo, comadreja, zorrillo, coyote y ratón de monte, son los géneros que habitan en los bosques del municipio de Unión Cantinil. Las especies que ya no existen por la pérdida de su hábitat natural están los monos y los venados, que hace cuarenta años eran especies representativas del Municipio.

En las especies forestales, más típicas están el Chalum y el Gravilea. El pino, el roble y el ciprés son talados para utilizarlos y producir leña. Por lo que sufren una constante presión y son arboleas endémicas en los bosques.

1.4 POBLACIÓN

“Es el número de personas que habitan en un poblado, ocupan una extensión de tierra, en donde se relacionan y conviven mutuamente, tienen características en común para depender y tener metas en común. Es precisamente en este apartado donde se realiza un análisis de cómo está conformada la población y su clasificación”.⁵

1.4.1 Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad

En este apartado se hace una división de la población total por municipio, sexo, edad, origen étnico y área geográfica, el cual se representa en el siguiente cuadro:

⁵Definición ABC: Población. (en línea). Guatemala. Consultado el 10 jul. 2016. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/general/poblacion.php>.

Cuadro 2
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Población según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad
Años 1994, 2002, 2008, y 2016

Descripción	Censo						Proyección INE	
	*1994		*2002		2008		2016	
	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%
Población total por sexo	10,752	100	15,257	100	16,321	100	20,836	100
Hombres	5,359	50	7,582	50	8,186	50	10,401	50
Mujeres	5,393	50	7,675	50	8,135	50	10,435	50
Población total por edad	10,752	100	15,257	100	16,321	100	20,836	100
00-06	2,616	24	3,235	21	3,216	20	4,167	20
07-14	2,564	24	3,718	24	3,570	22	4,584	22
15-64	5,231	49	7,744	51	8,256	50	10,418	50
65- Más	341	3	560	4	1,279	8	1,667	8
Población total por origen								
Étnico	10,752	100	15,257	100	16,321	100	20,836	100
Indígena	256	2	782	5	816	5	1,042	5
No Indígena	10,496	98	14,475	95	15,505	95	19,794	95
Población total por área	10,752	100	15,257	100	16,321	100	20,836	100
Urbana	1,075	10	1,419	9	3,265	20	4,167	19
Rural	9,677	90	13,838	91	13,056	80	16,669	81

*En los censos de los años 1994 y 2002 Unión Cantinil era una aldea que pertenecía al municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Proyección 2016, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Censo de la Dirección Municipal de Planificación - DMP- 2008.

El cuadro anterior muestra que la estructura poblacional en el municipio de Unión Cantinil, en cuanto a su composición por sexo se ha mantenido una igualdad a través de los diferentes censos y muestras realizadas en estudios hechos con anterioridad. La dinámica poblacional muestra que el 42%, en el año 2016 se encuentra concentrada en el rango de 1 día a 14 años, la cual demanda servicios básicos e infraestructura para su desarrollo integral. El rango entre 15-64 años ocupa el 50% para el año 2016, es la población que tiene las capacidades físicas y mentales para optar a un empleo y aportar al desarrollo del municipio, son demandantes de un trabajo que permita satisfacer sus necesidades personales y laborales. La población senil que está comprendida en el rango de 65 o más, comprende un 8% que depende de una jubilación o de su familia para mantenerse económicamente.

1.4.2 Vivienda

Uno de los aspectos esenciales o más sobresalientes observados, es el tipo de propiedad y la infraestructura de los hogares, la mayoría de las viviendas son propias, el alquiler es mínimo y el aumento de las construcciones de block es evidente, las edificaciones de adobe siguen siendo predominantes en el Municipio.

El tipo que predomina es la casa formal, que consta de una cocina y al menos un cuarto. Uno de los riesgos más latentes es la construcción de las paredes de las casas, pues la mayoría está construida de adobe, y en épocas de sismos y temblores son las primeras construcciones en derrumbarse. Lo cual es un peligro en la habitabilidad de los residentes. Por otra parte las construcciones de block se han incrementado, esto se refleja en los datos de la muestra del 2016 y representan un 49% del total de hogares encuestados, sin embargo las construcciones de adobe predominan en Unión Cantinil.

El techo de los hogares sigue predominando la lámina metálica, por cuestiones de presupuesto es la más usada y solicitada por los pobladores y en una menor medida las construcciones de concreto; y por último el tipo de piso de los hogares donde la mayoría utiliza la torta de cemento y en segundo lugar el de tierra, que es un factor de riesgo principalmente en época de lluvia, donde los residentes sufren las inclemencias del tiempo, una falencia bien marcada en las viviendas de Unión Cantinil.

1.4.3 Migración

Es un fenómeno poblacional que se da cuando los residentes de un lugar se trasladan a otro en busca de mejoras laborales y profesionales que no encuentran en su lugar de origen.

1.4.3.1 Inmigración

Es el acto mediante el cual una persona decide abandonar su lugar de origen para establecerse en otro ya sea temporal o permanentemente. Según la encuesta socioeconómica realizada, el 4% de la población de Unión Cantinil, viene de otros municipios mayoritariamente del mismo departamento de Huehuetenango, principalmente mujeres y el 96% de la población es originario del lugar.

1.4.3.2 Emigración

La acción de abandonar con su propia voluntad su país para establecerse en otro. El fenómeno migratorio en los departamentos fronterizos del país es dinámica y tradicional, los jóvenes principalmente del género masculino al terminar el tercero básico o diversificado migran principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica, esta situación ha cambiado un poco por el endurecimiento de las leyes migratorias del país del norte.

Según la encuesta socioeconómica realizada la migración del Municipio es la siguiente: El 5% de la población se ha trasladado a otros lugares con el objetivo de encontrar mejores oportunidades de empleo, como resultado de la misma se tiene que el 70% de la población migrante se va hacia los Estados Unidos de Norte América, posteriormente el 22% se dirige a otros municipios de Huehuetenango, principalmente hacia San Antonio Huista y Jacaltenángo, el 8% restante labora en la cabecera municipal o en la capital.

Entre las causas principales de migración se encuentran: La falta de trabajo con un 76%, seguidamente por otros motivos un 15 % y por crecimiento profesional un 9 %.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Esta variable comprende las relaciones de apropiación de la tierra que materializa estructuras de poder y fuerzas en una sociedad; y para efectos de estudio se tiene como objetivo determinar el uso, tenencia y concentración de la tierra del Municipio.

1.5.1 Tenencia y uso de tierra

La relación de apropiación de la tierra existente es en su totalidad propia y es el factor determinante de poder. El uso es agrícola y su principal cultivo es el café.

A continuación se describe la tenencia y el uso de la tierra del Municipio.

Cuadro 3
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Tenencia y Uso de la Tierra
Años 2003 y 2016

Régimen	*Censo 2003 Superficie (Mzs)	%	Encuesta 2016 Superficie (Mzs)	%
TENENCIA				
Propia	480.00	100.00	480.00	100.00
Arrendada	-	-	-	-
Colonato	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
TOTAL	480.00	100.00	480.00	100.00
USO				
Cultivos anuales y temporales	33.26	6.93	23.76	4.95
Cultivos permanentes	374.50	78.02	304.13	63.36
Pastos	-	-	-	-
Bosques	9.50	1.98	6.67	1.39
Otras tierras	62.74	13.07	145.44	30.30
TOTAL	480.00	100.00	480.00	100.00

* En los censos agropecuarios del año 2003 Unión Cantinil era una aldea perteneciente al municipio de Chiantla.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El censo agropecuario realizado en el año 2003 corresponde al municipio de Chiantla, debido a que no existe información de censo para Unión Cantinil por ser creado en el año 2005.

Como se observa en el cuadro anterior, la tenencia predominante de la tierra es propia para el censo de 2003 y para el año de la investigación. El uso es para cultivos permanentes, principalmente el café el cual es el producto agrícola más importante del Municipio. Las siembras anuales o temporales, no son significativas por la calidad del suelo, el cual no es apto para explotar estos cultivos en gran escala.

1.5.2 Concentración

Se detalla a continuación la concentración de la tierra según censos agropecuarios realizados en los años 1979, 2003 y la muestra llevada a cabo en la investigación realizada en 2016.

Cuadro 4
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Concentración de la Tierra
Años 1979, 2003 y 2016

Tamaño	Fincas		Superficie Mz.		Acumulación porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Fincas	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Y1+1)	Yi(Xi+1)
*Censo 1979								
Microfincas	50	43.10	25	10.96	43.10	10.96	-	-
Subfamiliares	66	56.90	203	89.04	100.00	100.00	4,310.00	1,096.00
Familiares	-	-	-	-	-	-	-	-
Multifamiliares	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	116	100.00	228	100.00			4,310.00	1,096.00
*Censo 2003								
Microfincas	53	60.23	23	19.01	60.23	19.01	-	-
Subfamiliares	35	39.77	98	80.99	100.00	100.00	6,023.00	1,901.00
Familiares	-	-	-	-	-	-	-	-
Multifamiliares	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	88	100.00	121	100.00			6,023.00	1,901.00

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Tamaño	Fincas		Superficie Mz.		Acumulación porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Fincas	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Y1+1)	Yi(Xi+1)
Año 2016								
Microfincas	104	96.30	11.00	91.67	96.30	91.67	-	-
Subfamiliares	4	3.70	1.00	8.33	100.00	100.00	9,630.00	9,167.00
Total	108	100.00	12.00	100.00			9,630.00	9,167.00

* En los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003 Unión Cantinil era una aldea perteneciente al municipio de Chiantla.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979, IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de Campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como se observa en el cuadro anterior, el tamaño de finca dominante en el año 2016, es para la microfinca, el cual ocupa el 96.30% de la extensión territorial. Posteriormente las subfamiliares poseen el 3.70%.

En la investigación de campo y datos de encuesta se determinó que no existe latifundio, y el minifundio es la forma de propiedad característica y generalizada en el municipio de Unión Cantinil.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son todos aquellos servicios que la población debe tener y le sirven para cubrir sus necesidades básicas, los mismos pueden ser proporcionados por la municipalidad y otras entidades públicas o privadas.

1.6.1 Estatales

Se refiere a todo aquello que se encuentra bajo el control del Estado. Entre ellas podemos mencionar la educación que se brinda en las escuelas públicas, los centros de salud en donde se atiende a la población.⁶

⁶ Perez Porto, J. y Gardey, A. Publicado: 2012. Consultado el 06 de oct. 2016. Disponible en: Definición de estatal (<http://definicion.de/estatal/>).

1.6.1.1 Educación

Para evaluar el sistema educativo, se estudian diferentes variables que son necesarias para una adecuada comprensión, una de ellas es el número de alumnos inscritos, la cual verifica si se ha incrementado o no los estudiantes en los diferentes niveles desde preprimaria hasta diversificado y de esta forma hacer un análisis respectivo al aumento o disminución de los escolares. En esta investigación se toman tanto los estudiantes del sector público como privado y se evalúa cada uno de ellos. Así como la calidad en la infraestructura de los centros escolares que es parte primordial para un buen desempeño académico.

Según la investigación de campo realizada en el Municipio, los centros escolares están deteriorados, sin áreas de comedor o cocina para preparar alimentos, no hay guardianes que cuiden las escuelas. En la boleta de observación y en las entrevistas a los jefes de los COCODE se comprobó que se necesita la construcción de escuelas primarias en los siguientes centros poblados: Esquipulas, Valentón Cinco Arroyos, Villa linda, La Tejera y La Reforma.

Los centros poblados que necesitan remozamiento o ampliación en la infraestructura física de las escuelas son los siguientes: Cabecera Municipal, La Rinconada, El Durazno, Tajumuco, Los Regadíos, La Esperanza, Guantán, El Rincón y Cuatro Caminos.

En el cuadro siguiente, se muestra la cobertura de la población por nivel educativo por sector y área.

Cuadro 5
Municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango
Cobertura de la población por nivel educativo
Años 2013 y 2015

Niveles	Sector				Área					
	Oficial	%	Privado	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%
Año: 2013										
Preprimaria	13	31	-	-	13	25	1	2	12	23
Primaria	27	64	-	-	27	53	5	10	22	43
Medio										
Básico	2	5	6	67	8	16	5	10	3	6
Diversificado	-	-	3	33	3	6	2	4	1	2
Total	42	100	9	100	51	100	13	26	38	74
Año: 2015										
Preprimaria	17	33	-	-	17	29	1	2	16	27
Primaria	29	57	-	-	29	49	3	5	26	44
Medio										
Básico	4	8	4	50	8	14	3	5	5	9
Diversificado	1	2	4	50	5	8	3	5	2	3
Total	51	100	8	100	59	100	10	17	49	83

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los registros educativos de los años 2013 y 2015 de la Dirección Departamental de Educación del Municipio.

En el nivel primario, la cobertura educativa de los años 2013 a 2015 incremento el 2% como se observa la demanda de alumnos inscritos para ese nivel educativo no ha aumentado como debería ser, por esa razón el número de establecimiento nuevos ha sido mínimo. Cabe resaltar que en el nivel preprimario y primario es totalmente oficial. Los colegios privados ofrecen sus servicios del nivel básico y diversificado para el año 2013, estaban constituidos 2 institutos oficiales y la cantidad de establecimientos privados eran 6, como se observa para ese año la demanda la absorbía en gran porcentaje los colegios. En comparación con el año 2015, el Municipio cuenta con 4 institutos oficiales y la cantidad de colegios se redujo a 4, como se verifica el nivel educativo oficial ha aumentado en forma significativa en los últimos años.

1.6.1.2 Salud

La cobertura de centros y puestos de salud es la cantidad de personas que tienen acceso a los establecimientos para la prevención y tratamiento de enfermedades. Otra situación de importancia a tomar en cuenta es el equipamiento y recurso humano para atender a la población.

El municipio de Unión Cantinil, cuenta con dos establecimientos de primer nivel de atención, el Puesto de Salud Fortalecido, -PSF- que se encuentra en la Cabecera Municipal, el cual tiene como población asignada a los ocho cantones y dos sectores que lo conforman, el segundo, en Los planes Tajumuco, su servicio abarca hasta el centro poblado La Tejera. Para el año de estudio se atendieron a 5,126 pacientes, la cobertura de salud fue del 91%. Los dos entidades de salud, solo tienen equipo básico de signos vitales, camilla y el abastecimiento de medicamentos no llega al 50%.

En el puesto de salud de la Cabecera Municipal, no hay un médico asignado desde principios del año 2015. El servicio que proporciona es solo la revisión de los síntomas del paciente y remitirlo al hospital general de Huehuetenango, debido a que el equipo médico y medicinas de estos puestos son insuficientes para poder realizar una evaluación y posteriormente un pronóstico completo. Otro problema es la falta de infraestructura para atender a los pacientes situación que provoca que exista hacinamiento.

La cobertura de salud no llega a todos los centros poblados del municipio. Por ejemplo, el caserío la Reforma uno de los más alejados no cuenta con un puesto de salud para brindar atención médica a las cincuenta y cinco familias que ahí residen.

El personal médico del municipio Unión Cantinil está conformado por los siguientes puestos: una enfermera profesional, siete auxiliares de enfermería de distrito, cuatro auxiliares de enfermería de 8 horas, un técnico de salud rural, un inspector de saneamiento ambiental, dos digitadores y una evaluadora. Existen 36 comadronas adiestradas registradas en el puesto de salud, que brindan asistencia en partos, principalmente a los centros poblados que se encuentran lejanos de los establecimientos de salud.

1.6.2 Municipales

Los servicios públicos municipales son de vital importancia para el desarrollo oportuno y adecuado de todo municipio así como para el bienestar colectivo. Es importante mencionar que en las funciones del gobierno municipal se refleje el buen funcionamiento y dar mantenimiento uniforme, de calidad y eficiente para que dichos servicios cubran las demandas de los pobladores.

Entre los servicios municipales se pueden mencionar: agua potable, drenajes, energía eléctrica, mercados, cementerios, rastros, pavimentación, parques, alumbrado público, basureros municipales, tratamiento de aguas servidas. Entre sus actividades esta todo lo relacionado a los trabajos que lleva a cabo el gobierno municipal, ya sean proyectos, programas, presupuestos, planes y aplicación de los servicios públicos municipales.

1.6.2.1 Agua, energía eléctrica y drenajes

El servicio de agua y drenajes lo proporciona la Municipalidad de Unión Cantinil, la energía eléctrica lo gestiona la compañía ENERGUATE, quien realiza el cobro del servicio y el mantenimiento del mismo. Se realiza una comparación de datos con los censos de población y vivienda de los años 1994 y 2002, realizados por el -INE-, en el área rural y urbana, después establecer la cobertura total de los servicios básicos.

A continuación, se muestra el cuadro de la cobertura de servicios de agua, drenaje y energía eléctrica.

Cuadro 6
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Cobertura de Servicios de Agua, Drenajes y Energía Eléctrica
Años 1994, 2002 y 2016

Hogares	*Censo 1994	%	*Censo 2002	%	Municipalidad/ *Energuate 2016	%
Agua						
Área urbana	188	11	192	8	496	12
Con servicio	156	9	151	6	436	11
Sin servicio	32	2	41	2	60	1
Área rural	1,487	89	2,329	92	3,557	88
Con servicio	1,150	69	1,846	73	2,237	55
Sin servicio	337	20	483	19	1,320	33
Total del municipio	1,675	100	2,521	100	4,053	100
Con servicio	1,306	78	1,997	79	2,673	66
Sin servicio	369	22	524	21	1,380	34
Drenajes						
Área urbana	155	9	185	8	310	7
Con servicio	3	0	19	1	218	5
Sin servicio	152	9	166	7	92	2
Área rural	1,520	91	2,210	92	4,151	93
Con servicio	20	1	20	1	171	4
Sin servicio	1,500	90	2,190	91	3,980	89
Total del municipio	1,675	100	2,395	100	4,461	100
Con servicio	23	1	39	2	389	9
Sin servicio	1,652	99	2,356	98	4,072	91
Energía eléctrica						
Área urbana	155	9	192	8	714	15
Con servicio	141	8	184	7	684	14
Sin servicio	14	1	8	0	30	1
Área rural	1,520	91	2,329	92	4,173	85
Con servicio	385	23	1,754	70	3,922	80
Sin servicio	1,135	68	575	23	251	5
Total del municipio	1,675	100	2,521	100	4,887	100
Con servicio	526	31	1,938	77	4,606	94
Sin servicio	1,149	69	583	23	281	6

*Los censos de los años 1994 y 2002 Unión Cantinil era una aldea que pertenecía al municipio de Chiantla Huehuetenango, Energuate es la empresa del servicio eléctrico en el Municipio.
Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V de Habitación de 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, registros municipales y Energuate 2016.

La cobertura en los hogares con servicio de agua entubada en el área urbana para el año 2016 según datos de encuesta es el 12% y para la rural es del 55%, esto quiere decir que el total es del 67% de las viviendas cuentan con acceso al vital líquido. Los centros poblados donde el servicio de agua es limitado son los siguientes: Villa Linda, La Tejera, Tajumuco, San José, Los Regadíos, Guantán, Nueva Independencia, La Reforma, Los Encuentros y el Triunfo.

Las viviendas en el área urbana para el año 2016, conectadas a una red de drenajes es del 5%, en la rural es de 4%. La cobertura total de este servicio es de 9%, este no alcanza a cubrir el cien por ciento de los hogares cada año.

Los centros poblados que carecen del servicio de drenajes son los siguientes: Valentón Cinco Arroyos, La Rinconada, Los Planes, El Durazno, Nuevo Progreso, La Tejera, Tajumuco, San José, Los Regadíos, La Esperanza, Guantán, Vista Hermosa, El Rincón, Nueva Independencia, Cuatro Caminos, La Reforma, El Mirador y El Triunfo.

Los registros de Energuate del año 2016, muestra que el 14% es la cobertura de la energía eléctrica en el área urbana y para la rural es el 80%, dando un total del 94% de los hogares que tienen acceso y un 6% no cuentan con este servicio, una de las razones es por la falta de ingresos para pagar la instalación o mensualidad respectiva, debido a que son familias que viven en extrema pobreza.

1.6.2.2 Tratamiento de aguas servidas

En la Cabecera Municipal existen dos plantas de tratamiento de aguas servidas, que mediante procesos químicos y biológicos ayudan a eliminar los contaminantes que se encuentran presentes en el agua de uso doméstico y

comercial proveniente de la población de dicho sector y en los demás centros poblados no cuentan con este tipo de servicio.

1.6.2.3 Basureros municipales

El municipio de Unión Cantinil cuenta con dos basureros municipales, uno ubicado en cantón Central y el otro situado en la aldea Tajumuco que le dan cobertura a todos. Según datos del inspector de saneamiento ambiental hay 14 basureros clandestinos.

1.6.2.4 Cementerios

De acuerdo a la sección de entrevistas realizadas a los diferentes COCODE, los centros poblados más grandes cuentan con cementerio propio y los restantes lo tienen compartido con una o dos comunidades, su administración se encuentra a cargo de la municipalidad, no existen privados. Los camposantos que se contabilizan en el Municipio son 8 y se encuentran en las aldeas siguientes: Tajumuco, Nuevo Progreso, La Esperanza, Los Regadíos, Vista Hermosa, Las Lomas, Los Planes, y en la Cabecera Municipal.

1.6.2.5 Letrinización y otros servicios sanitarios

En este apartado se muestra, como está integrada los distintos sanitarios del municipio de Unión Cantinil, cómo la población a través de su presupuesto tiene acceso a ellos. Los distintos servicios sanitarios es importante para minimizar los brotes de epidemias, principalmente en la época de invierno donde al no tener un servicio sanitario higiénico la población es más vulnerable de padecer enfermedades gastrointestinales.

A continuación se muestra la cobertura de los servicios sanitarios con que cuenta el Municipio.

Cuadro 7
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Cobertura de Letrinas y Otros Servicios Sanitarios
Año 2002 y 2016

Hogares	Censo 2002 (hogares)	%	Encuesta 2016 (hogares)	%
Conectado a red de drenaje	20	0.84	38	7
Conectado a fosa séptica	183	7.73	116	21
Escusado lavable	68	2.87	153	28
Letrina o pozo ciego	1968	83.14	204	37
Sin servicio	128	5.41	38	7
Total	2,367	100	549	100

* En el censo del año 2002 Unión Cantinil era una aldea que pertenecía al municipio de Chiantla Huehuetenango.

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como se observa en el cuadro anterior para la encuesta del año 2016, los hogares que están conectados a una red de drenajes es de un total del 7% y a una fosa séptica es del 21%.

El escusado lavable según datos de la muestra para el año 2016 es de un 28%, es el tipo de servicio sanitario que aumento en los hogares del Municipio.

El número de hogares con pozo ciego o letrina según datos de la encuesta del año 2016, el porcentaje fue del 37%, este es uno de los más vistos en las viviendas del Municipio. Y por último un 7% no cuentan con servicios sanitarios.

1.6.2.6 Extracción de basura

La Municipalidad ofrece a los hogares de la Cabecera el servicio de extracción de basura con una cobertura de 15%, el cual consiste en enviar un pick up con dos personas para la recolección de desechos y luego ser llevados al basurero municipal dentro del municipio, también se puede observar que los residuos de

la agricultura (a excepción de las aguas de las mieles del café) son utilizados como abono orgánico para la próxima siembra.

1.6.2.7 Tratamiento de desechos sólidos

El tratamiento en el manejo de los desechos sólidos tiene como objetivo principal disminuir el riesgo de producir contaminación y proteger la salud. El Municipio cuenta solo con dos basureros municipales, no se les da ningún tratamiento técnico sanitario a estos desechos, en muchas de las comunidades que quedan alejados de estos basureros, los pobladores optan por quemar, sepultar o tirar la basura, muchas veces, porque el servicio de recolección de basura no llega a hacia estos lugares.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Se entenderá como todos aquellos elementos físicos que participan, promueven y benefician el crecimiento de las actividades productivas del Municipio.

1.7.1 Vías de acceso

Es el camino a través del cual se puede acceder a los diferentes centros poblados del Municipio, se tomó como referencia la Cabecera Municipal para establecer la distancia a los mismos.

A continuación se presenta la tabla de vías de acceso, donde se describe el tipo de acceso y distancias a los distintos centros poblados desde la Cabecera Municipal y el estado de las mismas.

Tabla 2
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Vías de Acceso
Año 2016

Centro Poblado	Tipo de Acceso	Distancia a la Cabecera (km)	Situación de la Vía
Valentón	Terracería	5.00	Regular
Esquipulas	Terracería	2.02	Regular
Los Planes	Terracería	5.28	Regular
El Rincón	Terracería	4.37	Regular
Nueva Independencia	Terracería	5.87	Regular
Triunfo	Terracería	9.15	Regular
Las Lomas	Terracería	6.95	Regular
Vista Hermosa	Terracería	11.15	Regular
Guantán	Terracería	17.53	Regular
La Esperanza	Terracería	17.02	Regular
Regadillos	Terracería	19.52	Regular
San José	Terracería	20.20	Regular
La Tejera	Terracería	22.22	Regular
Tajumuco	Terracería	13.57	Regular
Villa Linda	Terracería	16.81	Regular
Nuevo Progreso	Terracería	18.01	Regular
La Libertad	Terracería	2.59	Regular
Buenos Aires	Terracería	5.25	Regular
San Francisco	Terracería	4.04	Regular
Los Encuentros	Terracería	0.68	Regular
La Reforma	Terracería	19.00	Regular
Cuatro Caminos	Terracería	23.02	Regular
El Durazno	Terracería	18.00	Regular

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Las vías de acceso del Municipio son 100% de terracería, según la encuesta 75% de la población considera que están en mal estado, 21% regulares y 4% en buenas condiciones.

1.7.2 Puentes

Se estableció que en el Municipio se cuenta únicamente con dos puentes con los nombres de Río Limón, que conecta con el municipio Petatán y otro denominado Río Ocho, que conduce a San Pedro Nécta, ambos cuentan con

una infraestructura de concreto, según observación los puentes se encuentran en buen estado en el año de investigación.

1.7.3 Centros de acopio

Existen dos cooperativas en todo el Municipio, funcionan como centros de acopios para los agricultores, denominadas Limón R.L., ubicada en el cantón Buenos Aires y otra llamada Tajumuco, R.L., situada en la aldea Tajumuco; sin embargo, una gran mayoría de productores de café optan por vender a los acopiadores rurales de la región, este tipo de acopio es terciario debido a que lo recolectan de casa en casa por medio de vehículo.

1.7.4 Mercados

El Municipio no cuenta con instalaciones físicas que funcionen como mercado en ninguno de sus centros poblados. Sin embargo existen cuatro plazas en algunos centros poblados entre ellos Cantón Central, Tajumuco, Buenos Aires y Valentón. Las actividades se realizan de lunes a domingo.

1.7.5 Telecomunicaciones

En todos los centros poblados existe cobertura de telefonía móvil, las compañías que más participación tienen son: Telecomunicaciones de Guatemala, Sociedad Anónima, -CLARO- y Comunicaciones Celulares, Sociedad Anónima, -TIGO-. También cuenta con servicio de cargo expreso que da cobertura en el casco urbano de lunes a viernes en horario de oficina.

1.7.6 Transporte

En el municipio existen 3 rutas de microbusitos y una línea de camioneta extraurbana, un alto porcentaje de personas utilizan el servicio público, sin embargo según la encuesta realizada en los lugares donde no existe acceso de microbusito las personas para movilizarse utilizan pick-up.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Guatemala es un país de alto riesgo en los desastres naturales, por lo que es importante que todos estén preparados para enfrentar en cualquier momento algunos de estos percances. Sobre todo en las áreas marginales de la ciudad o bien en el área rural de los municipios, que las personas tengan instrucciones claras y concretas para cualquier eventualidad.

Los desastres son un “evento de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, que causa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un fenómeno peligroso que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos”.⁷

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

El desastre es la materialización del riesgo, ya no se trata de una situación probable, sino que de los daños y pérdidas de bienes reales y efectivos. Existen diferentes formas de clasificar los fenómenos que dan origen a los desastres, a continuación se detallan según su origen.

2.1.1 Natural

Desastre natural es cualquier evento catastrófico causado por la naturaleza o los procesos naturales de la tierra. Como los terremotos, huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, deslizamientos de tierra, intensas lluvias, contaminación ambiental y otros.

⁷Universidad Nacional de Colombia–IDEA-(2002), Programa de Información e Indicadores de Gestión de Riesgos, Manizales-Colombia, 29 p.

2.1.2 Socionatural

Son provocados por la naturaleza pero en su ocurrencia e intensidad interviene la acción del hombre, por ejemplo: desbordes e inundaciones (por la deforestación en cuencas, arrojar materiales, asolvamiento, construcción de diques o represas, canalización inadecuada de caudales), deslizamientos, sequías (provocadas por la deforestación), construcciones en zonas inestables sin precauciones ambientales adecuadas, plagas y enfermedades.

2.1.3 Antrópico

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, poniendo en grave peligro la calidad de vida de la sociedad, por ejemplo: accidentes, derrame de sustancias tóxicas, plaguicidas, químicos, incendios y tala de bosques, deposición de desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, basura, sistemas de drenaje, conflictos, desplazados, refugiados, inseguridad ciudadana, fallas en servicios básicos, frontera agropecuaria, prostitución, desintegración familiar.

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

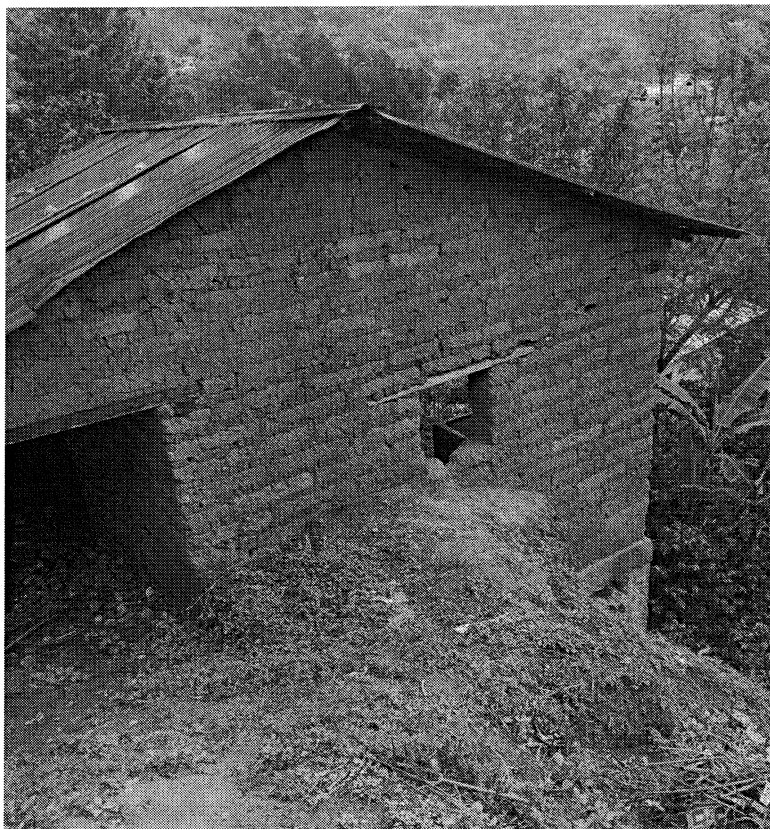
El municipio de Unión Cantinil, en cuanto a desastres naturales ha tenido un nivel medio al no presentar daños graves por fenómenos de este tipo. En cuanto a los socionaturales y antrópicos si ha sido afectada la población durante los últimos años. A continuación se detallan los desastres ocurridos en el Municipio y las comunidades más afectadas.

2.2.1 Tormentas tropicales

El mayor impacto que ha tenido la población fue la tormenta tropical Boris, en junio del 2014, este fenómeno natural junto con la deforestación, erosión del suelo, provoco nacimientos de agua, daño en casas, deslizamientos, derrumbes, pérdidas en los cultivos, carreteras, deterioro en techos de láminas, todo esto

ocasiono enfermedades respiratorias, así como el daño a la infraestructura del Municipio.

Imagen 1
Municipio Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango
Casa a punto de colapsar, Aldea Valentón
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La imagen anterior muestra los daños en una casa en la aldea El Valentón, debido a las grietas de las montañas, debido a esto pone en alto riesgo a la familia que habitaba en ella y tuvieron que dejarla, al año 2016 aún se encuentra abandonada.

2.2.2 Inundaciones

Las inundaciones en el área rural provocadas por las tormentas tropicales que azotan al Municipio en época de invierno, ocasionan accidentes de tránsito, deslizamientos y derrumbes en las carreteras de algunos centros poblados.

Imagen 2
Municipio Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango
Vías de acceso, Aldea Esquipulas
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como se muestra en la imagen es una de las carreteras de la Aldea Esquipulas, en mal estado por las fuertes lluvias en los meses de mayo a junio donde empieza la temporada de invierno, en donde pone en riesgo a las personas que transitan por esa vía.

2.2.3 Deslaves y derrumbes

Los deslaves y derrumbes con mayor relevancia en el Municipio, fueron provocados en el año 2014 por de la tormenta Boris, deja incomunicada a varias aldeas entre ellas: El Rincón, Valentón, Guantan, La Esperanza. Se identificaron perdidas en los cultivos y destrucción de viviendas.

2.2.4 Plagas

Una de las plagas que más daño afecta a gran parte de los productores del café es la roya, esta se empezó a observar en los años 2013 y 2014, según análisis de Anacafé la causa de este mal es por las condiciones climatológicas que se dan en este lugar, otro dato importante es que antes los promedios de producción eran de 12 quintales de pergamino por manzana, disminuyeron a la mitad ó menos por el efecto de esta enfermedad. De acuerdo a la investigación de campo realizada los pobladores indicaron que se ven afectados sus ingresos económicos por las pérdidas de cosechas de café, esto también se debe a la falta de asesoría técnica y apoyo de las autoridades municipales, para poder contrarrestar las plagas a los cultivos en general.

2.2.5 Contaminación de agua

En algunos centros poblados existen nacimientos contaminados, esto por la falta de drenajes y tratamiento de aguas servidas, también por tirar basura. En ocasiones por la falta de este líquido potable los pobladores tienen que acudir a esos nacimientos y utilizar este recurso natural, en consecuencia han padecido de enfermedades gastrointestinales y respiratorias esto ha ocasionado pérdidas humanas. Como se puede observar en la siguiente imagen:

Imagen 3
Municipio Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango
Agua contaminada, Aldea El Rincón
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La imagen muestra un nacimiento en la Aldea El Rincón, está contaminado posee otro color al agua natural, malos olores por residuos de basura acumulada junto con lodo y materia orgánica.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

El Municipio no cuenta con un detalle de registros y estadísticas de los desastres que han ocurrido desde su fundación. Sin embargo, con la información obtenida a través de entrevista a las personas encargadas de los -COCODES-, y de la Municipalidad, observación directa y fuentes secundarias, se muestran los desastres más relevantes.

En la tabla siguiente se muestran los acontecimientos más recientes que han ocurrido en el municipio de Unión Cantinil.

Tabla 3
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Historial de Desastres
Año 2016

Fecha	Desastre	Daños	Centros Poblados
2001	Sequia	Inadecuado uso de agroquímicos para las cosechas.	Todos los centros poblados.
2005	Tormenta Stand	Deslizamientos de tierra, viviendas afectadas por las fuertes lluvias, daños y pérdidas económicas en los cultivos.	Todos los centros poblados.
	Efecto del Niño, canícula prolongada.	Pérdidas de cosechas, tala inmoderada de árboles, uso inadecuado de agroquímicos.	Todos los centros poblados.
2014	Migración.	Violencia y desintegración familiar.	En el Municipio
	Deslaves y derrumbes.	Interrupción de vías de acceso dejando incomunicadas a varias aldeas.	La Rinconada, Valentón, Guantán, La Esperanza.
	Accidente de tránsito	Una persona muerta y una herida.	Vista Hermosa

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Fecha	Desastre	Daños	Centros Poblados
	Fuertes lluvias por depresión tropical	2 viviendas a punto de colapsar y daño de infraestructura de un puente.	Valentón
2015	Violencia Intrafamiliar	Una mujer en estado de gestación agredida.	San José
2016	Accidente de tránsito	Una persona muerta y dos heridas.	Tajumuco

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Según los datos encontrados el Municipio es poco afectado por desastres naturales, por lo que se puede determinar que es una zona de mediano-bajo riesgo, si se toma en cuenta el período de tiempo en ocurrencia entre uno y otro desastre sufrido. Por los socionaturales y antropicos, se observo que en algunas ocasiones han llegado a exponer la vida de los pobladores, pero aun así han podido ser tratados con ayuda de las autoridades correspondientes.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

En este capítulo se estudiara la situación de riesgos, para ello es necesario conocer sus componentes; ya que por sí solo no puede existir. También se identifican y describen los más relevantes a que se encuentra expuesto el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango. Para el desarrollo del tema se utilizó el método de observación en el lugar y entrevistas a líderes comunitarios.

3.1 MODELO CONCEPTUAL

En la actualidad se utiliza un nuevo enfoque para tratar el estudio de la Administración de Riesgos, el cual se define como el “componente del sistema social constituido por el planteamiento, la organización, la dirección y el control de las actividades relacionadas con el manejo de los riesgos en cualquiera de sus fases o etapas”.⁸

El riesgo es sinónimo de contingencia, es decir la posibilidad de que una cosa suceda o no suceda; es la probabilidad o proximidad de un daño, exponerse al peligro. Este se clasifica en naturales que tiene su dinámica en la naturaleza, socionaturales en donde la participación del hombre es un factor para el incremento de riesgo y por último los antrópicos que están relacionados directamente a la acción de la mano del hombre.⁹ Los riesgos constituyen una condición latente para la sociedad, representan la probabilidad de daños, los cuales si alcanzan un cierto nivel pasaran a ser conocidos como desastres.

⁸Mejicanos, J. J. 2015. Apuntes sobre el tema de riesgo, material de apoyo a la docencia. Guatemala. 2 p.

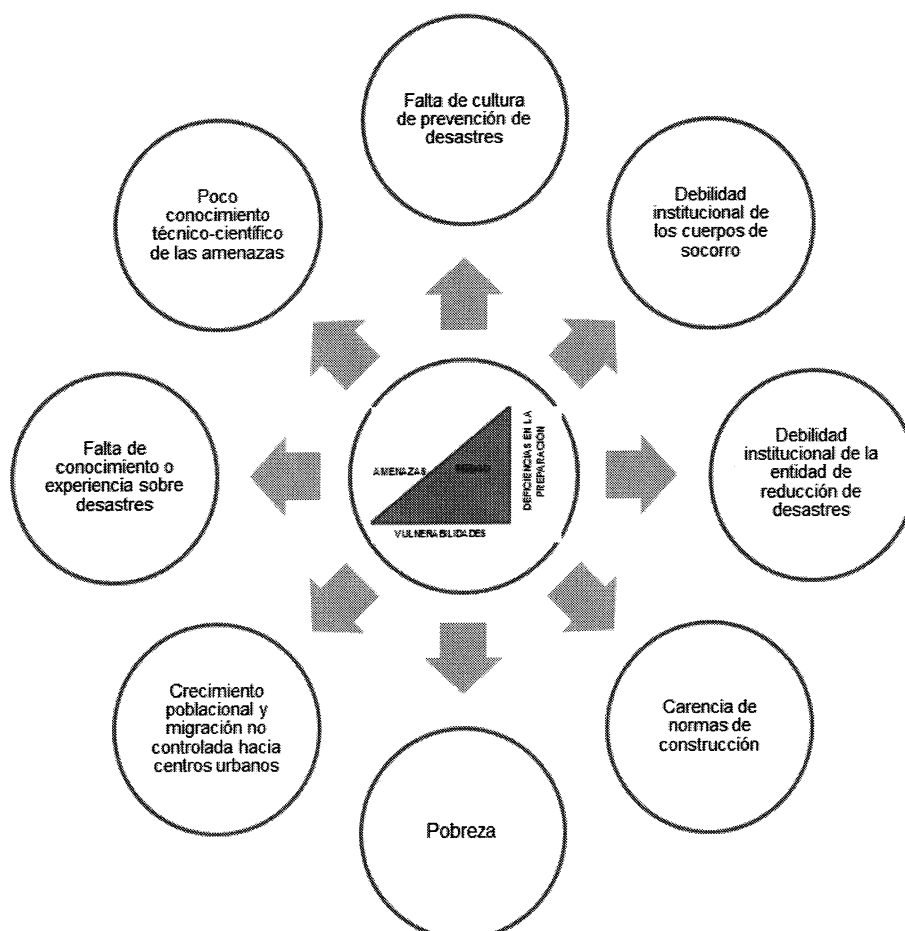
⁹Godoy, K. M. 2016. Marco conceptual de riesgo, material de apoyo a la docencia. Guatemala. 8 p.

El riesgo se conforma por la interacción en un tiempo y territorio específico, conceptualmente se puede definir con base a tres componentes las amenazas, las vulnerabilidades y deficiencias en las medidas de preparación; y se represente mediante la ecuación siguiente:

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad} \times \text{Deficiencias en las medidas de preparación}$$

Para complementar el modelo conceptual de los componentes del riesgo y factores que los aumentan, se presenta la siguiente gráfica:

Gráfica 3
Municipio Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango
Componentes del riesgo y factores que lo alimentan
Año 2016



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Coordinadora Nacional para Desastres -CONRED-, Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas.

En esta gráfica, se detallan los factores que propician el aumento de vulnerabilidades, de las deficiencias en las medidas de preparación, o que incrementen las amenazas como las socionaturales y las antrópicas.

3.2 AMENAZAS

Las amenazas representan la posibilidad de que se manifieste un fenómeno natural, socionatural o antrópico capaz de ocasionar daños severos. Son factores externos al entorno social.¹⁰

De acuerdo a la información obtenida a través del estudio de campo, se determinó que por la ubicación geográfica en que se encuentra el Municipio puede presentar riesgos causados por amenazas, lo que provoca vulnerabilidad en los centros poblados. A continuación se presenta una matriz de amenazas a las que está expuesto el Municipio.

Tabla 4
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Matriz de Amenazas
Año 2016

Clasificación	Amenaza	Centros Poblados
Naturales	Fuertes vientos	Valentón, Las Lomas.
	Tormentas tropicales	Valentón, El Triunfo, Las Lomas, Guantan, Villa Linda, San Francisco, El Mirador, La Reforma y Cuatro Caminos.
	Deslaves y derrumbes	Villa Linda, La Tejera, Valentón, Tajumuco.
	Sismos	Todo el Municipio

Continúa en la página siguiente...

¹⁰Villagrán, J.C. Manual para la estimación cuantitativa de Riesgos asociados a diversas amenazas. Guatemala. 13 p.

...Viene de la página anterior

Clasificación	Amenaza	Centros Poblados
Socio-naturales	Construcciones en zonas inestables	Tajumuco, Los Mérida, Nueva Independencia, La Libertad, Buenos Aires, Vista Hermosa, Villa Nueva.
	Sequias	Tajumuco, Los Planes, El Durazno, Villa Linda, Valentón, Esquipulas, Cuatro Caminos.
	Plagas y enfermedades	Los Planes, El Rincón, Nueva Independencia, Vista Hermosa, La Esperanza, San José, Buena Vista.
Antrópicos	Contaminación de agua	Aldea Valentón, Esquipulas, Las Lomas, La Esperanza, La Libertad, Villa Nueva.
	Violencia y desintegración familiar	Los Planes, El Rincón, El Triunfo, Las Lomas, Los Regadillos, Villa Linda, La Rinconada, Cuatro Caminos.
	Migraciones	Valentón, esquipulas, Los Planes, El Rincón, El Triunfo, Las Lomas, Los Regadillos, San Jose, La Tejera, Villa Nueva.
	Tala de árboles	Valentón, Esquipulas, Guatan, La esperanza, Villa Linda, Los Cerros, San Francisco, El Mirador, La Reforma, Cuatro Caminos, El Durazno.
	Accidentes de transito	Vista Hermosa, Tajumuco, Esquipulas.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Según la tabla anterior las fallas geológicas (sismos o terremotos), han ocasionado daños y grietas a las casas. También las tormentas tropicales, afectan a las comunidades por los fuertes vientos, levantan los techos de las viviendas y pone en riesgo a las familias, y ocasionan perdidas en los cultivos.

Entre las amenazas socionaturales, se determinó que en el área rural las viviendas son construidas en laderas o pendientes de las montañas, superficies no aptas, debido a que son de tipo quebrado o inclinado, lo que contraviene a las normas de seguridad y un alto riesgo para las familias.

También existe la amenaza de sequías por falta de agua en verano, las cuales afectan los cultivos de los pobladores. La siembra de café ha reducido en parte el riesgo de erosión, debido a que se asocian con árboles de sombra, pero este ha sufrido de plagas que han hecho mucho daño y afectan el desarrollo económico de los pobladores.

Se identificaron como amenazas antrópicas, la contaminación de agua por basura, desechos líquidos, esto se debe a que casi todo el Municipio se dedica al cultivo del café, el cual en el proceso desecha las aguas mieles a las que no se le da el tratamiento requerido.

Otro de las amenazas más recurrente en estos tiempos es la migración no controlada a otros lugares, esto se debe a la falta de empleo y pobreza que hay en algunos centros poblados del Municipio.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es el factor interno del riesgo, en donde una persona, comunidad o sistema expuesto es susceptible a ser afectado o dañado por fenómenos sociales o naturales, la vulnerabilidad tiende a incrementarse si la sociedad tiene la dificultad de recuperarse de ello. Estas pueden clasificarse en categorías o tipos de vulnerabilidades.

A continuación se detalla la matriz de las vulnerabilidades a las que está expuesto el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango:

Tabla 5
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Matriz de Vulnerabilidad
Año 2016

Clasificación	Vulnerabilidad	A que son vulnerables	Centros poblados
Ambiental y Ecológico (Natural)	Erosión de suelos, tala y deforestación, prácticas agropecuarias, contaminación de agua.	Bajo rendimiento en las cosechas, falta de precipitación pluvial, pobladores sufren de enfermedades respiratorias, gastrointestinales, desnutrición.	Todos los centros poblados del área rural.
	Falta de letrización	Enfermedades gastrointestinales en la población principalmente en época lluviosa.	La Reforma
	Viviendas ubicadas a orillas de arroyos y con extremas pendientes.	Construcciones con materiales no aptos para las viviendas, deslizamientos y derrumbes.	Villa Linda, Los Regadíos, Nuevo Progreso, Valentón.
	Escuelas deterioradas	Falta de mantenimiento a las instalaciones educativas.	Villa Linda, Los Regadíos, Los Encuentros.
	Drenajes	Falta de drenajes.	Todos los centros poblados del área rural.
	Vías de acceso en malas condiciones	Falta de mantenimiento de las carreteras.	Todos los centros poblados del área rural y entradas al área urbano.
	Servicios básicos	Acceso limitado a los servicios y escasez de agua.	Tajumuco, Los Planes, El Durazno, Villa Linda, Valentón, Esquipulas, Cuatro Caminos.
	Falta de alumbrado público	Accidentes de tránsito e inseguridad a los pobladores.	Los planes.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Clasificación	Vulnerabilidad	A que son vulnerables	Centros poblados
Económico	Pérdidas en cosechas y disminución de ingresos.	Afecta el bienestar económico de los pobladores.	Todos los centros poblados del área rural.
	Desempleo	Pocas instituciones que puedan proveer empleo.	Todos los centros poblados del área rural.
Social	Pobreza	Acceso limitado a la canasta básica	Todos los centros poblados del área rural.
	Inseguridad social	Pocos agentes de seguridad	Todos los centros.
Educativo	Cobertura limitada a nivel básico y diversificado.	Falta de instituciones educativas para enseñanza integral de los habitantes del Municipio.	Algunos centros poblados del área rural.
	Inadecuada educación del medio ambiente	Falta de concientización sobre el cuidado de los recursos naturales.	Todos los centros poblados del área rural y urbana.
Institucional	Falta de iniciativa en organizar la Coordinadora Municipal para la reducción de desastres.	Alto riesgo al momento de un desastre por no estar organizados.	Todos los centros poblados del área rural y urbana.
Técnico	Falta de asesoría técnica para los cultivos.	Pérdidas de cosechas de café a los agricultores.	Todos los centros poblados del área rural.
	Mal manejo de desechos sólidos.	Contaminación ambiental y enfermedades.	Todos los centros poblados del área rural y urbana.
Migraciones	Desintegración familiar.	Deserción escolar, alcoholismo.	Villa Nueva, Cantón Central

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En la tabla anterior se presenta la información obtenida de los distintos centros poblados del municipio, donde los habitantes se ven afectados por las vulnerabilidades en la que se encuentran expuestos, a sufrir pérdidas materiales, y a su vez tienen mayor dificultad de recuperación por la debilidad socioeconómica, cultural y política que manifiestan en su estructura social.

Fueron analizados los siguientes factores: ambiental y ecológico, económico, social, educativo, institucional y técnico.

La vulnerabilidad, es entonces una condición previa que se manifiesta durante el desastre, cuando no se ha invertido lo suficiente en obras o acciones de prevención y mitigación, y se ha aceptado un nivel de riesgo demasiado alto.

3.4 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

La cuantificación del riesgo es un aspecto importante a considerar, sobre todo si las amenazas y vulnerabilidades pueden ser determinadas a diversos niveles. Las escalas de cuantificación de riesgos son generalmente arbitrarias y adaptadas de acuerdo con daños observados, o bien mediante criterios formulados por expertos.

La ventaja de utilizar el riesgo o la vulnerabilidad normalizada es que sobresalen aquellas comunidades que en proporción tienen un mayor riesgo o vulnerabilidad que las otras. Al igual que los riesgos o vulnerabilidades totales, es útil clasificar los valores normalizados en tres clases: ALTO (A), MEDIO (M) y BAJO (B).

El riesgo es relativo a desastre. No hay riesgo sin amenaza y vulnerabilidad. Las deficiencias en las medidas de preparación a la forma en que se encuentra preparada o no una comunidad para responder durante la ocurrencia de un evento. El riesgo aumentara si la comunidad no puede responder en forma eficaz durante un evento natural, de ahí la importancia de integrar el riesgo.

3.5 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Las deficiencias en las medidas de preparación representan aquellas condiciones que impiden a la población y sus instituciones responder

eficazmente para minimizar la pérdida de vidas humanas, la destrucción o deterioro del tejido social, así como la incapacidad de contar con sus recursos suficientes y en un intervalo de tiempo corto, para reemplazar o reparar aquellos aspectos que han sido dañados por los fenómenos.

Una vez determinado el riesgo, es necesario revisar los programas, proyectos o actividades que están en ejecución para asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de la comunidad.

Esto conlleva el diseño y establecimiento de un plan de desarrollo que determine los aspectos siguientes:

- Las acciones que reduce el riesgo
- Las acciones que disminuyen las vulnerabilidades
- Como integrar actividades de prevención y mitigación
- Instituciones encargadas para la reducción de desastres

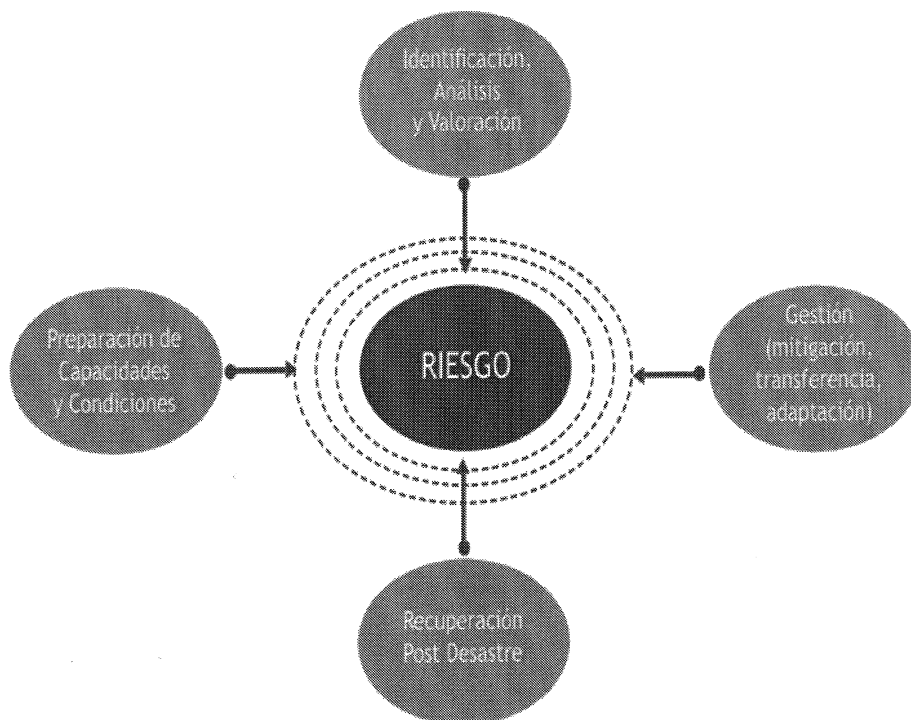
Se pudo identificar que los pobladores carecen de información y capacitación en la preparación de algún fenómeno, son vulnerables al habitar en lugares que son inestables o propensos a sufrir daños a causa de un desastre.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

La gestión para reducir el riesgo son medidas necesarias para minimizar las probabilidades en que se encuentran asociados los desastres, a la combinación de amenazas naturales, vulnerabilidades sociales y deficiencias en las medidas de preparación. Por tal razón, en este capítulo se plantearán soluciones destinadas a la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante desastres o emergencias. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de los pobladores del Municipio. A continuación se muestra la gráfica de los ejes principales:

Gráfica 4
República de Guatemala
Ejes estratégicos para la reducción de riesgos a los desastres
Año: 2016



Fuente: Coordinadora Nacional para Desastres -CONRED-, Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres.

En la gráfica anterior se muestra el marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y amenazas de una sociedad, para evitar (prevención) y limitar (mitigar y preparación) el impacto adverso de los desastres, dentro del amplio contexto de desarrollo sostenible.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

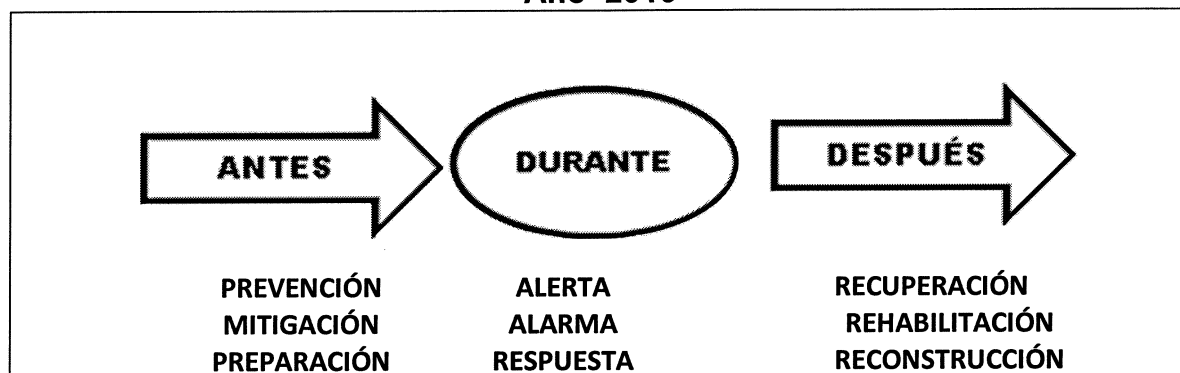
En cuanto a la gestión del riesgo, el marco legal establece que las coordinadoras en los distintos niveles, dentro de las funciones en el proceso de reducción de desastre antes, durante y después, se regirán por la ley y su reglamento en el cual se normarán todas las actividades, funciones, atribuciones, deberes y responsabilidades de los entes participantes.

Las autoridades locales, líderes comunitarios y la población en general merecen ser formados para la gestión de reducción de riesgos, y se pretende que todas las entidades sociales se involucren de tal forma que se conviertan en agentes de cambio para el bienestar del Municipio.

Como parte del fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del riesgo, también es importante que los estudiantes y la población en general conozcan las instituciones nacionales encargadas de monitorear los fenómenos naturales y tomar las acciones pertinentes para declarar alerta y coordinar la preparación y mitigación de los riesgos, así como la respuesta en caso de emergencia o desastre.

En el contexto de las tres fases asociadas a los desastres (antes, durante y después), todas las coordinadoras realizan diversas acciones que se presentan a continuación:

Gráfica 5
República de Guatemala
Esquema del ciclo de los desastres
Año 2016



Fuente: Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.

Como se observa, ANTES del desastre se realizan tareas como la planificación e implementación de obras de prevención y mitigación, la preparación que incluye entre otras, la capacitación de los miembros de las comisiones, la elaboración de planes de emergencia, la señalización de rutas de evacuación, equipamiento básico para atender emergencias y otros.

La prevención es la aplicación de medidas para evitar que un evento se convierta en un desastre. La mitigación son medidas para reducir la vulnerabilidad frente a ciertas amenazas.

Como parte de la preparación y formación se pueden elaborar mapas de riesgos, que ayudan a entender las amenazas y peligros en la comunidad, además muestra elementos o lugares potencialmente peligrosos tales como zonas que se pueden inundar, sitios muy secos que pueden incendiarse. Además muestra todos los recursos como personas y cosas que pueden ayudar a la comunidad a prepararse y protegerse, como la estación de bomberos. Para representar todo ello se pueden utilizar símbolos propios. Aquí se plasman entre varios aspectos los lugares seguros de la zona y ruta de evacuación.

De acuerdo a la investigación de campo, dentro del Municipio no se tiene presencia de entidades de apoyo como Bomberos Municipales o Voluntarios, o instituciones de -CONRED- que colaboren en las comunidades a contrarrestar las amenazas que pudieran presentarse.

En el DURANTE, cuando ya se manifestó un evento que desencadena una emergencia o desastre, se activarán las diferentes comisiones, según sea necesario, para coordinar las operaciones de respuesta en el sitio donde se manifestó la emergencia o desastre.

Son acciones que toman las instituciones públicas cercanas al lugar donde ocurre un desastre, entre ellas se mencionan: COMRED, y otras con Responsabilidades específicas como: SEGEPLAN, COVIAL, MAGA, INFOM, INSIVUMEH, MARN Y MINEDUC. Dentro del Municipio se estableció la inexistencia de instituciones de COMRED para activar estado de emergencia ante un evento.

En el DESPUES, se ejecutan las actividades asociadas a la recuperación, que consiste en el proceso de rehabilitación y reconstrucción. Esto se desarrolla posterior a una emergencia y que pretende lograr la recuperación de la población afectada.

Es función de la CONRED iniciar la recuperación desde el momento de la atención de la emergencia, en coordinación con las instituciones involucradas la rehabilitación durante las 72 horas debe incluir: líneas vitales, energía eléctrica, agua potable, rutas de acceso, atención primaria en salud, albergue temporal y alimentación. La reconstrucción permite reparar los daños de infraestructura, en el cual genera una planificación a largo plazo de acuerdo al tipo y magnitud de un evento.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Para reducir las amenazas existentes en el Municipio, es necesario dar a conocer a los pobladores a través de los líderes comunitarios e instituciones para la reducción de riesgos, planes de emergencia, charlas informativas en donde se puedan sugerir las siguientes medidas:

- Evaluar las zonas de peligro del Municipio a través de formular mapas de localización de los mismos y recursos disponibles.
- Difundir normas de salud pública, manejo sobre desechos sólidos y vigilancia de su cumplimiento, con el fin de reducir las amenazas para el desarrollo de las comunidades.
- El buen manejo de los recursos naturales que posee el Municipio, que deben ser apreciados, conservados y no deteriorarlos.
- Brindar información sobre el uso y conservación del suelo, para que en el futuro no desaparezcan los bosques.
- Reforestar los bosques dañados, los cuales ayudan al sostenimiento del suelo, esto para que cuando se presenten fuertes lluvias no provoquen derrumbes o deslaves.
- La realización de simulacros de desastres como: temblores, huracanes, inundaciones, incendios, entre otros.
- Fortalecer las instituciones municipales y locales a cargo para la reducción de desastres.

- Realizar algún proyecto por parte de la Municipalidad para el tratamiento de aguas servidas y basureros, y así minimizar la contaminación de ríos y medio ambiente.

La formulación de estrategias para la reducción de desastres es importante, ya que los mismos, tienen un gran impacto negativo en las economías de las comunidades que las hacen más vulnerables.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD

En el Municipio existen vulnerabilidades de tipo ambiental y ecológico, social, económico, educativo, institucional, técnico y migraciones, que requieren medidas de intervención por parte de las autoridades competentes para la reducción de riesgos a desastres hacia los pobladores, la infraestructura, agricultura, bienes y servicios. A continuación se presentan medidas de mitigación:

- Programas de reforestación constante y que las mismas sean aplicadas.
- Programas de educación ambiental, dirigidos a las escuelas, vendedores de leña y madera, organizaciones locales del Municipio.
- Conservación de bosques municipales y protección de nacimientos.
- Supervisión por parte de la Municipalidad, para la construcción de viviendas, las cuales deberán ser autorizadas de acuerdo al lugar de ubicación.
- Realizar jornadas médicas y vacunación frecuentes para prevenir enfermedades en la población.
- Gestionar la subestación de bomberos voluntarios para casos de emergencia.
- Crear la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres para actuar ante cualquier emergencia.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

La población no tiene conocimiento sobre la prevención y reacción en caso de un desastre, por lo que es necesaria la implementación de medidas adecuadas para las emergencias.

Entre las medidas de preparación y reacción a tomar, se presenta la siguiente matriz:

Amenazas	Vulnerabilidad	Preparación	Reacción	Dónde
Heladas.	Ambiental económica	Asesorar a los habitantes sobre protección de cultivo.	Líderes comunitarios y agricultores.	Comunidades en donde se puede cultivar.
Sismos y terremotos	Física Económica Educativa Institucional	Realizar simulacros con previo aviso a la población. Habilitar albergues. Conocimientos de primeros auxilios y planes de emergencia. Comités organizados en caso de algún sismo o terremoto	Pobladores. Conred. Comred. Colred Municipalidad Líderes comunitarios	En cada centro poblado y escuelas.
Deslizamientos y derrumbes	Ambiental Física Económica institucional	Supervisión periódica en lugares de alto riesgo. Evitar la construcción en laderas o barrancos. Supervisar y multar a las personas que talan árboles. Crear una ley para proteger bosques municipales.	Municipalidad Instituciones que apoyan a las comunidades en caso de desastres. Guarda-bosques Asesoría del INAB	En cada centro poblado. Comunidades que se encuentran en lugares de riesgos por deslizamientos.

Amenazas	Vulnerabilidad	Preparación	Reacción	Dónde
Huracanes Tormentas tropicales	Físicas Ambientales económica	Identificar las áreas seguras de la comunidad y viviendas. Dar a conocer los planes de emergencias. Reforestar las áreas necesarias para evitar derrumbes y deslizamientos.	Municipalidad COMRED Escuelas Puestos de salud Pobladores	En cada centro poblado. Comunidad que fueron afectadas por la tormenta Stan
Plagas o enfermedades	Educativas Económica Institucional Ideológica culturales	Capacitación sobre hábitos de higiene. Realizar proyectos para la mejora de letrización y drenaje. Abastecer a las comunidades que no tienen servicio de agua.	Municipalidad COMRED Escuelas Puesto de salud. habitantes	En cada centro de poblado. Comunidad que fueron afectadas por la tormenta Stan.
Contaminación de ríos	Ambiental Ecológica cultural	Preparación del terreno y limpiarlo adecuadamente. la quema o rozas deben ser supervisadas. En áreas arboladas evitar hacer fogatas máximo en tiempo de verano.	Agricultores pobladores	Todas las comunidades del municipio
Basureros clandestinos	Ambiental ecológica	Buscar asesoría para el sistema de limpieza y manejo de relleno sanitario. Evitar tirar basura en las calles y ríos.	Población Escuelas Líderes comunitarios Municipalidad Instituciones de apoyo.	Todas las comunidades del municipio

La matriz anterior detalla las posibles medidas de preparación y reacción ante cualquier emergencia que se pueda dar en el Municipio, las cuales se deberían de implementar a un corto plazo para bienestar de los pobladores.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

El presente capítulo se refiere a la forma en que deben organizarse las comunidades, con el propósito de desarrollar participativa y coordinadamente estrategias de impacto junto con las coordinadoras para la gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres tiene como referencia las amenazas y vulnerabilidades de la población, además de promover la respuesta oportuna y eficaz a problemas y temas específicos de cada comunidad relacionados con el riesgo natural y social construido bajo contextos como amenazas naturales y no naturales, red sanitaria, comunicación, usos del suelo, infraestructura, vivienda, ambiente y desarrollo social, entre otros.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Es la forma como la población está organizada para bienestar económico y social mediante la realización de proyectos, con el fin de la mejora continua en la calidad de vida de los habitantes.

5.1.1 Organizaciones sociales

El desarrollo social, es el fin primordial que caracteriza a este tipo de instituciones, quienes contribuyen al mejoramiento y condiciones de vida de los habitantes, por medio de proyectos de carácter social inyectan progreso a las comunidades, a partir de la creación de la figura legal COCODE, bajo el decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el Consejo Comunitario de Desarrollo, es la institución encargada de la gestión y coordinar los proyectos en beneficio de las comunidades.

En el municipio los veintitrés centros poblados, tienen presencia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. entre otros se puede mencionar la Oficina Municipal de la Mujer y Consejo Municipal de Desarrollo.

Se encuentra la organización Kanil, que a través de un convenio estratégico con el ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, presta asistencia médica general a las poblaciones locales.

5.1.2 Organizaciones productivas

En el municipio se cuenta con dos cooperativas dedicadas al área agrícola, las cuales son Cooperativa Tajumuco y Cooperativa Rio Limón, estas apoyan a los caficultores a comercializar sus producciones, y a la vez también dar insumos previos para iniciar un nuevo ciclo de producción. Es importante mencionar que dichas cooperativas no se dedican a la producción del café sino únicamente a su comercialización.

5.2 ENTIDADES DE APOYO

Representan instituciones estatales, municipales y no gubernamentales que coadyuvan a la población entre ellas que se pueden enumerar.

5.2.1 Instituciones estatales

Son instituciones que encargadas de realizar actividades de cobertura estatal, tales como educación, justicia, registro de personas, comicios electorales, basados en lo que la ley determine para el municipio aplica la cobertura urbana y rural. Entre las que se puede mencionar: Policía Nacional Civil, Juzgado de paz, Registro Nacional de las Personal –RENAP-, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Tribunal Supremo Electoral, Centro de Salud.

5.2.2 Organizaciones no gubernamentales

En el Municipio se encuentran diversas organizaciones que operan sin fines de lucro, apoya a la población por medio de su ardua labor. Entre estas organizaciones se encuentra las siguientes: JICA, Asociación Kanil, Fundación

de desarrollo agrícola –FUNDEA-, Asociación de exportadores de café los chujes y Asociación de caficultores de Unión Cantinil.

5.3 COMRED O COLRED

En la actualidad el Municipio cuenta con la ayuda y supervisión de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, estructurada en varios niveles. Cabe resaltar que dentro del mismo tiene poco tiempo de trabajar, por lo que la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED– y la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED– no existen. En varios casos la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED– presta apoyo a las entidades encargadas de atender desastres. A continuación, se muestra la estructura a nivel Municipal y local que se sigue para su formación, según la ley y reglamento de mencionada Coordinadora.

5.3.1 A nivel municipal (COMRED)

La Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres –COMRED– es una entidad que debe proponerse en el Municipio, para coordinar y supervisar el manejo de emergencia y desastres en todas sus etapas; con ayuda de organizaciones públicas, no gubernamentales, ciudadanas de orden municipal, presididas por el Alcalde municipal de Unión Cantinil.

5.3.2 A nivel local (COLRED)

Durante la investigación, en ninguna aldea, cantón, caserío o colonia, se tuvo conocimiento de la organización de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED–. Cuyo objetivo es coordinar y supervisar el manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, se organizan según la ley, igual que COMRED, por: organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, del orden

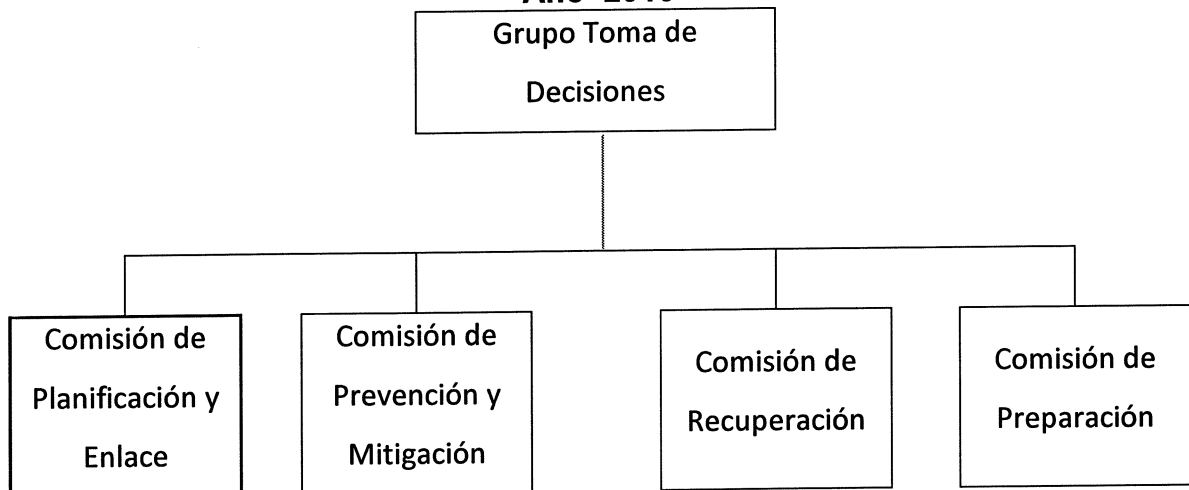
local y cuerpos de socorro locales. En este último caso, dentro del Municipio no existe cuerpo de socorro.

A continuación se propone la estructura para la Coordinación Municipal para la Reducción de Desastres, así como las funciones y su base legal.

5.3.3 Estructura para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED)

Tendrá jurisdicción en el Municipio cuando se establezca. La siguiente distribución, comprende las actividades a realizar de las etapas del antes, durante y después de algún desastre, conformada por las siguientes comisiones: planificación y enlace, prevención y mitigación, preparación y recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Tales comisiones deben ser coordinadas por un grupo de toma de decisiones.

Gráfica 6
Municipio Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango
Estructura Organizacional COMRED
Año 2016



Fuente: Manual de Organización para las Coordinadoras de Reducción de Desastres, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-

Dentro de las funciones que realiza se encuentran las siguientes:

1. Gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel municipal. A continuación se mencionan otras en específico:

- Generar y actualizar una base de datos sobre las condiciones de vulnerabilidad a nivel municipal, con información desagregada por sexo y edad.
- Fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas de respuesta en los niveles sectoriales y territoriales, para aprovechar el estado de fuerza y la capacidad instalada en el municipio.
- Implementar a nivel municipal los protocolos de reconstrucción y rehabilitación del Sistema CONRED.

2. Involucrar a las instituciones públicas, privadas, ONG y sociedad civil, a partir de una estrategia de empoderamiento en la Gestión para la Reducción de Riesgos a Desastres (GRRD) y el desarrollo sostenible a nivel municipal. También se deben seguir con otros elementos importantes:

- Desarrollar una estrategia de comunicación social permanente en Gestión para la Reducción de Riesgos a Desastres (GRRD) y desarrollo sostenible, con enfoque de género teniendo en cuenta especialidades culturales y lingüísticas.
- Fortalecer el Sistema Municipal de enlaces Interinstitucionales estableciendo un proceso de evaluación periódico de consecución de productos.
- Vincular las acciones de GRRD en los procesos de planificación intersectorial y territorial a través del Sistema Municipal de Consejos de Desarrollo.

3. Elaborar e implementar el plan estratégico de trabajo para la GRRD y el desarrollo sostenible a nivel municipal, a partir de la específica de cada una de las comisiones de la COMRED, en función de fortalecer al Sistema Nacional de Coordinadoras, así como cumplir con las siguientes atribuciones necesarias:

- Operativa anual para cada una de las comisiones de la COMRED.
- Sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas de la COMRED de forma interanual, relacionadas con el plan operativo anual y las emergencias atendidas.
- Implementar un proceso de capacitación y seguimiento periódico que permita la actualización constante de conocimientos, herramientas y procedimientos aplicables a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.

Dentro de la base legal para su conformación se puede mencionar:

- Constitución Política de la República de Guatemala, Art. 1, 2 y 3.
- Decreto Legislativo No.109-96, Ley de CONRED. El objetivo de la Ley 109-96, es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional, para cumplir con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria. Entre los artículos se pueden mencionar: 2, 3, 4, 6, 7, 20, 64, 65, 67 y 68.

5.3.3.1 Funciones de las comisiones de COMRED

Conforme a la estructura organizacional propuesta se definen las funciones para cada una de las comisiones que la integran.

- Grupo toma de decisiones

Es el ente coordinador de las comisiones. Dicho grupo está conformado por un presidente, en este caso por el alcalde municipal, y un encargado de cada una

de las cuatro comisiones. Entre las funciones de esta comisión está: Coordinar las acciones de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después); la organización y capacitación a los miembros de las distintas comisiones; elaborar y presentar a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED el plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión en concordancia con las políticas y estrategias que en materia disponga el Consejo Nacional de CONRED.

- Comisión de planificación y enlace

Deberá realizar diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los propósitos de cada comisión, asesora a las comisiones en la elaboración de los planes de trabajo y para revisión del Grupo Toma de Decisiones, los informes anuales de actividades. Esta comisión estará conformada por representantes de entidades de planificación (Dirección Municipal de Planificación y el área de Relaciones Públicas de la Municipalidad). El encargado de esta comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

- Comisión de prevención y mitigación

Es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos o desastres. Estará integrada por los representantes encargados de la Municipalidad, de las instituciones públicas (centros de salud, cuerpos de socorro, seguridad pública) y privadas de proyección social (Cooperativas), así como de personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo. El encargado de esta comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

- Comisión de recuperación

Es la encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres. Estará integrada por representantes encargados de la Municipalidad, centros de salud, seguridad pública y cuerpo de socorro. El encargado de esta comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

- Comisión de preparación

Es una de las comisiones con doble función, debido a que su rol es en las diversas etapas de los desastres: En el antes: se encargará de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias. En el durante; ejecuta las acciones de respuesta. Estará integrada por miembros de los cuerpos de socorro, salud pública, seguridad pública y fuerzas armadas. El encargado de esta comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

CONCLUSIONES

Según la investigación realizada del tema administración de riesgo en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, se han establecido las siguientes conclusiones:

- 1 El municipio de Unión Cantinil desde su creación en el 2005, ha sufrido varios cambios en su división política, esto afecta a los diferentes centros poblados en sus categorías y variación de nombres, con relación a los censos poblacionales del INE en los años 1994 y 2002, y la investigación realizada en el año 2016.
- 2 Dentro de los recursos naturales del Municipio, se puede mencionar el hídrico, el cual está integrado por el río Limón y Ocho, los que se ven afectados en menor proporción por la contaminación de basura, desechos sólidos y otros agentes contaminantes; así también, los bosques se ven amenazados por la tala inmoderada de árboles que existe en la región, debido a que la mayoría de la población utiliza leña para cocinar.
- 3 Se pudo determinar que el municipio de Unión Cantinil, se encuentra en una clase de nivel medio de riesgos al no presentar muchos daños por desastres naturales, en cuanto a los siconaturales y antrópicos, está alto ya que padecen de plagas y enfermedades, construcciones en zonas inestables, deslizamientos y derrumbes, falta de drenajes, tala de árboles, contaminación de agua, entre otros.
- 4 En el historial de desastres del Municipio, se obtuvo poca información ya que no cuentan con un informe sobre los mismos, más que solo lo que cuenta la población y el personal de la municipalidad.

- 5 Se pudo determinar las amenazas naturales, socionaturales y antrópicas que afectan al Municipio, se muestra una matriz en el capítulo III; donde se detallan cada una de ellas y se mencionan los centros poblados con más riesgos.
- 6 El Municipio se encuentra en situación vulnerable ante las amenazas que afectan a los centros poblados, entre ellas se mencionan erosión de suelos, tala de árboles, malas prácticas de agroquímicos, falta de letrinización, escuelas deterioradas, entre otras.
- 7 Se determinó que no existen las medidas necesarias para la gestión de reducción del riesgo, no hay ninguna planificación y desarrollo de las mismas para que puedan estar preparados los pobladores ante cualquier emergencia.
- 8 Los pobladores del Municipio no conocen sobre las medidas de mitigación y preparación para la reducción de riesgos, amenazas y vulnerabilidades.
- 9 El Municipio cuenta con organizaciones comunitarias las cuales se encuentran organizadas en entes sociales, productivas, entidades de apoyo estatales y no gubernamentales, pero no cuentan con mucha participación por parte de los pobladores.
- 10 El Municipio no cuenta con una Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, que se preocupe por la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante cualquier desastre que se pueda presentar en los centros poblados.

RECOMENDACIONES

Derivado al estudio de administración de riesgo en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, se presentan las siguientes recomendaciones.

- 1 Que el jefe de la Dirección Municipal de Planificación, gestione la actualización cartográfica del Municipio ante el Instituto Nacional de Estadística -INE-, esto con el fin de contar con información verídica y ser útil para reconocer los límites, recursos naturales y la división política.
- 2 Que el encargado la Oficina Forestal de la Municipalidad presente programas de reforestación e implementen campañas ambientales ante el Instituto Nacional de Bosques –INAB- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, esto para que coadyuven al cuidado de los bosques que se encuentran en la región y que velen por la protección de los recursos hídricos con que cuenta el Municipio.
- 3 Que el jefe de la Dirección Municipal de Planificación gestione ante la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, el desarrollo de programas de capacitación sobre la reducción de catástrofes para los líderes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, con el fin de estar enterados de cómo actuar ante cualquier desastre natural, siconatural o antrópico que afecten a los centros poblados.
- 4 Que el jefe de la Dirección Municipal de Planificación con la ayuda de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, y líderes de los distintos Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-,

realicen un informe escrito sobre el historial de desastres del Municipio, para poder llevar un control y estar preparados para cualquier emergencia.

- 5 Que los pobladores a través de los distintos Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, soliciten a las autoridades municipales gestionar las medidas necesarias y dar seguimiento a las amenazas a que están expuestos los centros poblados del Municipio.
- 6 Que el jefe de la Dirección Municipal de Planificación gestione ante la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-, el desarrollo de acciones para la reducción de vulnerabilidades ante las diversas amenazas a las que están expuestos los pobladores, esto para mejorar el desarrollo sostenible del Municipio.
- 7 Que el jefe de la Dirección Municipal de Planificación gestione ante la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-, la evaluación e implementación de las medidas de mitigación y preparación para la reducción de riesgos en respuesta a las emergencias y desastres que se puedan dar en el Municipio.
- 8 Que los encargados de la Dirección Municipal de Planificación con la ayuda de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-, y líderes de los distintos Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, den a conocer por medio de charlas informativas los planes de emergencia para estar preparados ante cualquier desastre que pueda ocurrir en el Municipio.

- 9 Que el Alcalde Municipal a través de las distintas organizaciones comunitarias (sociales, productivas, entidades de apoyo estatales y no gubernamentales) y Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, implementen y promuevan planes de mejoramiento a las comunidades y así los pobladores participen activamente para el bienestar del Municipio.

- 10 Que el Alcalde Municipal con la ayuda de la Dirección Municipal de Planificación gestione ante la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-, la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, y posteriormente dar seguimiento a la formación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, para que estas puedan organizar un cuerpo de socorro para cada uno de los centros poblados y así estar preparados ante cualquier emergencia que se pueda dar en el Municipio.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, José Antonio. Método Para La Investigación Del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas Para El Desarrollo De Las Regiones, En Países Que Han Sido Mal Administrados). Facultad De Ciencias Económicas, Universidad De San Carlos De Guatemala. 2002. 176 p.
2. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código Municipal Decreto 12-2002, sancionado el 2 de abril de 2002 y publicado el 13 de mayo de 2002. 51 p.
3. COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CONRED- guía básica para realizar simulaciones y simulacros en centros educativos, secretaría ejecutiva de la presidencia. Noviembre 2007. 36 p.
4. COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED- Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Decreto 109-96, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia. Diciembre 1996. 50 p.
5. Godoy, K. M. Marco conceptual de riesgo, material de apoyo a la docencia. Facultad De Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos De Guatemala. 2016. 8 p.
6. Municipalidad de Huehuetenango. 2009. Datos históricos. (en línea). Guatemala. Consultado el 06 oct. 2016. Disponible en:

<http://www.guatificate.com/historia-del-municipio-de-la-union-cantinil-huehuetenango.html>.

7. Mejicanos, J. J. Apuntes sobre el tema de riesgo, material de apoyo a la docencia. Facultad De Ciencias Económicas, Universidad De San Carlos De Guatemala. 2015. Guatemala. 2 p.
8. Perez Porto, J. y Gardey, A. Publicado: 2012. Consultado el 06 de oct. 2016. Disponible en: Definición de estatal (<http://definicion.de/estatal/>).
9. SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2008. Plan de desarrollo Unión Cantinil Huehuetenango .Guatemala. Diciembre 2010. 9 p.
10. Universidad Nacional de Colombia–IDEA-(2002), Programa de Información e Indicadores de Gestión de Riesgos, Manizales-Colombia, 29 p.

ANEXO 1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-**

**MUNICIPIO DE UNIÓN CANTINIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
1. OBJETIVOS DEL MANUAL	1
2. MARCO JURÍDICO	1
3. JUSTIFICACIÓN	1
4. MISIÓN	2
5. VISIÓN	2
6. OBJETIVOS	2
7. VIGENCIA	2
8. AUTORIZACIÓN	3
9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3
10. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS	3
Presidente del Grupo Toma de Decisiones	4
Encargado Comisión de Planificación y Enlace	7
Encargado Comisión de Prevención y Mitigación	9
Encargado Comisión de Recuperación	12
Encargado Comisión de Preparación	14

INTRODUCCIÓN

Se determinó la necesidad de elaborar el manual de organización para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- tiene como objetivo dar a conocer las funciones y responsabilidades de los miembros que la integran para el adecuado manejo administrativo en las actividades de las etapas de antes, durante y después de una emergencia, así como prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de daños ocasionados por desastres.

Este manual es un instrumento que contiene información clara y ordenada sobre la organización, dependencias administrativas y puestos que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Se recomienda que este manual sea revisado constantemente para su evaluación y/o correcciones de acuerdo a los cambios que se requieran en la coordinadora para su mejor funcionamiento.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Es un documento que contiene de forma ordenada y sistemática la información de las atribuciones, objetivos y lineamientos estratégicos de los puestos de las comisiones que integraran a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –CONRED-.

I. OBJETIVOS

El presente manual tiene como objetivos los siguientes:

- Ser una herramienta útil y eficaz, en la cual se establece por escrito las funciones y responsabilidades de cada uno de los puestos y comisiones que integran la Coordinadora.
- Evitar la duplicidad de puestos y pérdida de tiempo mediante un efectivo control.
- Definir los niveles jerárquicos para la toma de decisiones.
- Facilitar las actividades de coordinación y control.

II. MARCO JURÍDICO

- La base legal para la constitución de la Coordinadora Municipal es el decreto 109-96, emitido por el Congreso de la República de Guatemala en el año 1996, con la finalidad de establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación. Se fundamenta en la Constitución Política de la República, en especial en los 5 y 6, incisos e y f, que se refiere al marco legal que rige las actividades, funciones y deberes de las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres COMRED.
- Acuerdo Gubernativo 443-220 Reglamento de CONRED, artículo 29, inciso c y d, que norma el establecimiento las COMRED.

III. JUSTIFICACIÓN

El presente manual de organización se elabora con el fin de organizar y regular las actividades y responsabilidades del personal involucrado que servirá como una herramienta administrativa de fácil comprensión, la cual ayudará a tener una mejor coordinación y control de los puestos de cada una de las comisiones.

Este manual ayudara a las personas de cada uno de los puestos de las comisiones a estar preparados para cualquier emergencia que se pueda dar en el Municipio, será importante dar un ejemplar a cada colaborador.

Las disposiciones contenidas en este manual serán para uso exclusivo de los miembros de la COMRED.

IV. MISIÓN

“Reducir las pérdidas humanas, materiales, económicas y ambientales, derivados de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades a través de las medidas de prevención, mitigación, recuperación y rehabilitación”.

V. VISIÓN

“Propiciar un sistema eficiente de preparación y manejo de emergencias a nivel municipal, para alcanzar la sostenibilidad del Municipio”.

VI. OBJETIVOS

- Participar en el proceso de prevención, reducción de desastres y respuesta.
- Elaborar los planes de prevención a desastres, sistemas de alerta temprana, y planes de emergencia.

- Informar a la Coordinadora Nacional sobre cualquier situación susceptible de origen a un desastre.
- Proponer y ejecutar medidas de prevención, mitigación, rehabilitación y reconstrucción.

VII. VIGENCIA

La implementación del manual será vigente desde el momento de su autorización y se hará copias para cada comisión. Su vigencia será de un año, el mismo deberá ser revisado, modificado y actualizado por el encargado de la Dirección de Planificación de la municipalidad.

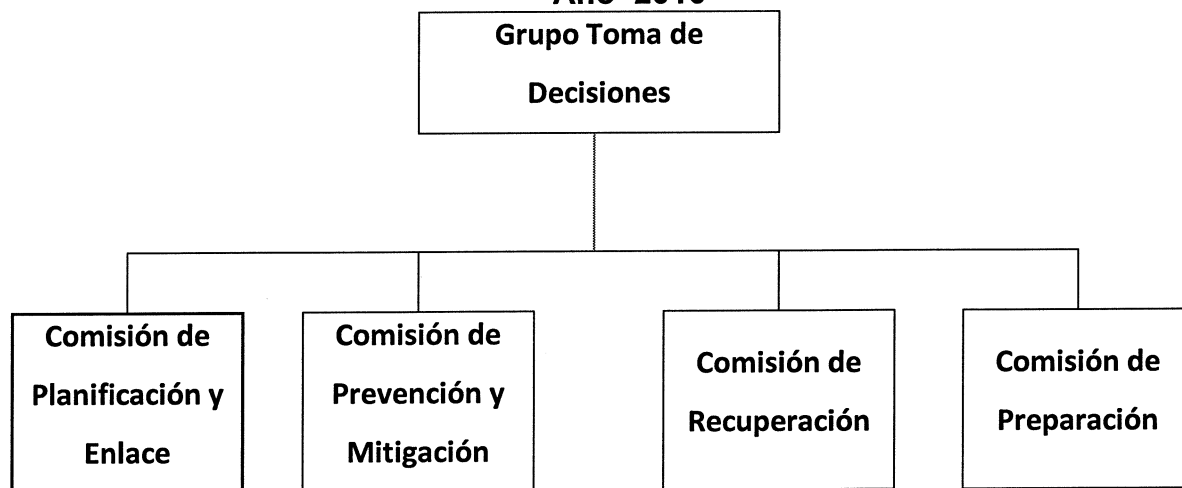
VIII. AUTORIZACIÓN

Compete al Alcalde Municipal solicitar la respectiva autorización para el manual a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- para su legalización.

IX. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, se muestra a continuación:

Estructura Organizacional
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Año 2016



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

La estructura anterior, responde a las actividades que comprenden las etapas del antes, durante y después de los desastres que se puedan dar en el Municipio. Conformada por cuatro comisiones: Planificación y Enlace, Prevención y Mitigación, Recuperación y Preparación; las cuales están coordinadas por el Grupo Toma de Decisiones.

10. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

A continuación se describen los puestos que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto: Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

Ubicación administrativa: Grupo Toma de Decisiones – COMRED-

Inmediato superior: Presidente de la CODRED.

Subalternos: Miembros del grupo y encargados de la Comisión de Planificación y Enlace, Comisión de Prevención y Mitigación, Comisión de Recuperación y Comisión de Preparación.

II. DESCRIPCIÓN

Puesto de carácter administrativo, de coordinación y decisión, de alta autoridad y responsabilidad, tiene a su cargo la planificación de todas las actividades a ser ejecutadas por las comisiones, así como los controles que sean necesarios para el buen funcionamiento de la Coordinadora. Da instrucciones de trabajo en forma verbal y escrita.

Descripción específica del puesto

Atribuciones

- a) Representar a la Coordinadora en todo evento o comisión oficial.
- b) Mantener una adecuada comunicación tanto con las coordinadoras y con la Secretaria Ejecutiva de CONRED.
- c) Supervisar que el Grupo de Toma de Decisiones y cada comisión lleven a cabo sus funciones.
- d) Asignar a los responsables de cada comisión.
- e) Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre.
- f) Delegar funciones a cada comisión.

- g) Presentar cada año los planes de trabajo y de presupuesto de funcionamiento e inversión de la coordinadora, a la secretaría ejecutiva de CONRED.
- h) Presentar las solicitudes para la evaluación de zonas dentro de su jurisdicción que pueden ser catalogadas como de alto riesgo.
- i) Presentar al año los informes anuales de labores de la coordinadora.

Relaciones de trabajo

Por la naturaleza del puesto y de sus funciones, deberá mantener relación estrecha con los responsables de cada comisión a su cargo, con los Grupos de Toma de Decisiones de las coordinadoras, con el Gobernador Departamental. Asimismo, mantendrá comunicación con las demás instituciones colaboradoras de la CONRED.

Autoridad

Para delegar funciones, actividades o tareas específicas a las personas que ocupan un puesto específico en las comisiones y para pedir resultados positivos de las mismas.

Responsabilidad

Es responsable de las labores propias y de las que desarrolle el personal que está bajo su responsabilidad. Verificación de los planes de emergencia. Además, de velar por el buen uso y cuidado del material y equipo que sea asignado para el desarrollo de todas las actividades.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

a) Educación

- Poseer título universitario a nivel de licenciatura y/o maestría.
- Conocimientos básicos en administración de riesgos.

b) Experiencia

- En administración de personal.
- Redacción y ejecución de planes, estrategias y políticas.

c) Habilidades y destrezas

Habilidades para:

- Toma de decisiones acertadas.
- Responder de forma espontánea ante cualquier situación riesgosa
- Delegar responsabilidades.
- Manejar de forma adecuada el recurso humano.
- Comunicarse con su equipo de trabajo y toda la población.

Destrezas para:

- Operar equipos de comunicación, oficina y transporte.
- Comunicarse de forma rápida, clara y sencilla con instituciones y grupos de ayuda.

Otros requisitos

- Ser y representar la máxima autoridad del municipio (Alcalde Municipal).
- Gozar de buena salud.
- Estar capacitado para dar primeros auxilios.
- Tener conocimientos en rescate de personas en situaciones críticas.

SALARIO

Dicho puesto será ad-honórem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto: Encargado Comisión de Planificación y Enlace.

Ubicación administrativa: Comisión de Planificación y Enlace.

Inmediato superior: Presidente de la COMRED.

Subalternos: Integrantes de la comisión de Planificación y Enlace.

II. DESCRIPCIÓN

Puesto de carácter técnico, de apoyo y decisión, encargado de identificar y convocar enlaces institucionales para participar en las comisiones. Asesorar en la elaboración de planes de trabajo y someter a la revisión los informes anuales de actividades de las coordinadoras, así como los boletines que se emitan en caso de desastres.

Descripción específica del puesto

Atribuciones

- a) Concientizar a las instituciones de su jurisdicción para participar en las distintas comisiones y con el Centro de Operaciones de Emergencia –COE–.
- b) Elaborar y divulgar boletines informativos y documentos solicitados por el grupo de toma de decisiones.
- c) Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.
- d) Apoyar al Presidente del Grupo de Toma de Decisiones en la convocatoria de los enlaces institucionales.
- e) Delegar responsabilidades a los integrantes de su comisión.

Relaciones de trabajo

Mantener relación cercana con el presidente del Grupo de Toma de Decisiones, con los responsables de las demás comisiones y organizaciones sociales.

Así mismo, comunicación con las instituciones públicas y privadas que conforman CONRED.

Autoridad

Delegará funciones, actividades, tareas y responsabilidades específicas al personal que tiene a su cargo. Supervisar los programas de prevención y planes anuales de la coordinadora.

Responsabilidad

Es responsable de las labores propias de su puesto de trabajo y de las que desarrolle el personal a su cargo. Sensibilizar a las instituciones para que se integren a las distintas comisiones de la coordinadora.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

a) Educativas

- Poseer estudios universitarios y conocimiento de informática.

b) Experiencia

- En manejo de recurso humano

c) Habilidades y destrezas

- Supervisar el trabajo
- Planificar actividades
- Comunicarse de forma eficiente

Destrezas para:

- Operar equipos de oficina
- Trabajar con rapidez y exactitud

Otros requisitos

Ejercer como representante de SEGEPLAN, miembros de relaciones públicas o Secretario de la Unidad de Planificación de la Municipalidad.

SALARIO

Dicho puesto será ad-honórem.

Elaborado por: Jaqueline Quijivix

Fecha: octubre 2016

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto: Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación.

Ubicación administrativa: Comisión de Prevención y Mitigación.

Inmediato superior: Presidente de la COMRED.

Subalternos: Integrantes de la comisión de Prevención y Mitigación.

II. DESCRIPCIÓN

Es un puesto administrativo de decisión, tiene a su cargo coordinar todas las actividades que promuevan para la reducción de desastres. Monitorear las áreas en riesgo y someter a consideración las necesidades.

Descripción específica del puesto

Atribuciones:

- a) Coordinar y promover a instituciones en la participación de los procesos de gestión de riesgos.
- b) Velar porque se cumplan las funciones de la comisión.
- c) Hacer del conocimiento de las demás comisiones los resultados de riesgos identificados.
- d) Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo según sus capacidades.
- e) Dar a conocer al grupo Toma de Decisiones las solicitudes de apoyo en caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo y el diagnóstico de las situaciones que lo generen.
- f) Diseño e implementación de simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- g) Asesorar al a comisión de recuperación en la elaboración de planes de reconstrucción.

Relaciones de trabajo

Debe mantener relación estrecha con los encargados de las demás comisiones (Planificación y Enlace, Recuperación y Preparación), con los integrantes de la Comisión de Prevención y Mitigación, con el encargado del COE municipal y con las demás instituciones que conforman la CONRED.

Autoridad

Delegar funciones, actividades y tareas específicas al personal bajo su cargo.

Responsabilidad

Es responsable de las labores propias y de las que realice el personal a su cargo. Facilitar la información actualizada de los riesgos y velar por la existencia de los recursos para la prevención de los mismos.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**a) Educativas**

– Poseer título universitario

b) Experiencia

– Manejo de recurso humano

c) Habilidades y destrezas

Habilidades para:

- Toma de decisiones
- Delegar responsabilidades
- Mantener buenas relaciones humanas
- Formar equipos de trabajo

Destrezas para:

- Operar equipos de oficina
- Hacer planes de trabajo
- Supervisar el trabajo

Otros requisitos

- Ser designado por el Presidente del Grupo de Toma de Decisiones.
- Disponibilidad de horario.
- Aporte de nuevas ideas o soluciones.

SALARIO

Dicho puesto será ad-honórem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto: Encargado de la Comisión de Recuperación.

Ubicación administrativa: Comisión de Recuperación.

Inmediato superior: Presidente de la COMRED.

Subalternos: Integrantes de la Comisión de Recuperación.

II. DESCRIPCIÓN

Es un cargo de carácter técnico y operativo que se encarga de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación y reconstrucción en caso de emergencias. Elaborar plan de trabajo que identifica los recursos necesarios los diferentes sectores afectados.

Descripción específica del puesto

Atribuciones:

- a) Elaborar el plan de reconstrucción que identifique las acciones y recursos necesarios.
- b) Coordinar la implementación del Plan de Recuperación.
- c) Colaborar con la comisión de prevención y mitigación para determinar causas que propiciaron el desastre.
- d) Promover la participación de la población afectada en el proceso de reconstrucción de los sectores afectados.
- e) Otras atribuciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el presidente de COMRED.

Relaciones de trabajo

Debe mantener relación estrecha con los encargados de las demás comisiones con los integrantes de la Comisión de Recuperación.

Autoridad

Para dirigir y ejecutar acciones de rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas.

Responsabilidad

Supervisar las actividades de reconstrucción. Coordinar los planes de rehabilitación. Supervisar las atribuciones asignadas a la comisión.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**a) Educativas**

– Poseer título universitario

b) Experiencia

– Manejo de recurso humano

c) Habilidades y destrezas

Habilidades para:

- Toma de decisiones
- Delegar responsabilidades
- Mantener buenas relaciones humanas
- Formar equipos de trabajo

Destrezas para:

- Operar equipos de oficina Hacer planes de trabajo
- Supervisar el trabajo

Otros requisitos

- Conocimientos en administración de riesgos.

SALARIO

Dicho puesto será ad-honórem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS**I. IDENTIFICACIÓN**

Título del puesto: Encargado de la Comisión de Preparación.

Ubicación administrativa: Comisión de Preparación.

Inmediato superior: Presidente de la COMRED.

Subalternos: Integrantes de la Comisión de Preparación.

II. DESCRIPCIÓN

Es un cargo de carácter técnico que administra los recursos asignados para lograr efectivamente las acciones de respuesta. Coordinar programas de capacitación en temas relacionados a la respuesta en caso de desastres.

Descripción específica del puesto**Atribuciones:**

- a) Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales para la reducción de desastres.
- b) Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastre en su jurisdicción.
- c) Señalizar rutas de evacuación.
- d) Implementar y operar sistemas de alerta temprana para reducir las amenazas presentes en zonas de alto riesgo.
- e) Otras atribuciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el presidente de COMRED.

Relaciones de trabajo

Debe mantener relación estrecha con los encargados de las demás comisiones y con los integrantes de la Comisión de Preparación.

Autoridad

Delegar responsabilidades a los integrantes de su comisión, coordinar el buen funcionamiento de los equipos de respuesta inmediata que proporcionar CONRED.

Responsabilidad

Control de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.

Solicitar apoyo a otras instituciones si se pasa de la capacidad de respuesta.

Uso racional de los equipos que estén a su cargo.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**a) Educativas**

– Poseer título universitario

b) Experiencia

– Manejo de recurso humano

c) Habilidades y destrezas

– Toma de decisiones

– Delegar responsabilidades

– Mantener buenas relaciones humanas

– Formar equipos de trabajo

– Operar equipos de oficina

– Hacer planes de trabajo

– Supervisar el trabajo

Otros requisitos

– Conocimientos en administración de riesgos, experiencia en primeros auxilios y operaciones de rescate.

SALARIO

Dicho puesto será ad-honórem.

Elaborado por: Jaqueline Quijivix

Fecha: octubre 2016

ANEXO II

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES -COMRED-**

**MUNICIPIO DE UNIÓN CANTINIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	
1. OBJETIVOS	1
2. CAMPO DE APLICACIÓN	1
3. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	1
4. SIMBOLOGÍA	2
5. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS	3
Procedimiento 1 Preparación ante un desastre	4
Procedimiento 2 Aprobación para reuniones de la Coordinación	7
Procedimiento 3 Plan de respuesta ante un desastre	10

INTRODUCCIÓN

A continuación se presente un manual de normas y procedimientos, es un documento de carácter informativo que contiene la descripción de los procedimientos y pasos que deben seguirse para desarrollar las funciones administrativas y orientar a los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, en la ejecución de actividades relacionadas a la reducción de desastres y para su mejor comprensión se realiza en forma gráfica por ser una manera clara y concreta de darlo a conocer.

En este instrumento se describen los objetivos del manual de normas y procedimientos, campo de aplicación, normas generales, la simbología, los procedimientos y los respectivos flujogramas, por lo que se recomienda que sea revisado periódicamente, para adecuarlo a las necesidades de la coordinadora, según los cambios que se produzcan.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

El contenido de este manual es la descripción de los procedimientos o pasos a seguir de las funciones administrativas que serán de utilidad para que la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, cumpla con los fines de planificación, preparación, prevención, mitigación y recuperación, ante cualquier desastre que se pueda presentar en el Municipio.

I. OBJETIVOS

Los objetivos que se requieren alcanzar con el Manual de Normas y Procedimientos son los siguientes:

- Coordinar a todos los miembros las distintas comisiones que la integran, y cuenten con una guía técnica que los oriente en la ejecución de sus funciones.
- Evitar duplicidad de esfuerzos y desgaste de recursos.
- Ser instrumento básico para aplicarlo como medio de comunicación entre el presidente de la coordinadora y las distintas comisiones.
- Presentar los pasos a seguir por parte de los integrantes de las distintas comisiones, ante cualquier emergencia o desastre que afecte al Municipio.

II. CAMPO DE APLICACIÓN

La cobertura de este manual, será de aplicación exclusiva para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, razón por la cual deberá conocer y aplicar cada uno de los miembros de dicha coordinadora.


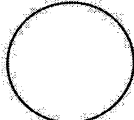
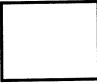
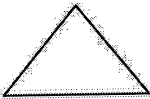
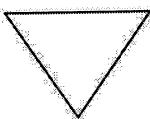
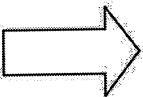
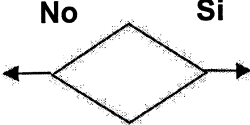

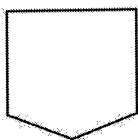
III. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

- Es responsabilidad del presidente de la coordinadora dar a conocer el presente manual.

- Cada integrante de comisión es responsable por el procedimiento que le corresponda.
- Deberá realizarse y actualizarse el presente manual de acuerdo a las necesidades existentes.
- Toda modificación debe de ser aprobada en forma conjunta por el presidente y las diferentes comisiones que conforman la coordinadora.
- Los procedimientos dados en el presente manual son de carácter obligatorio para el personal involucrado en cada actividad.

IV. SIMBOLOGÍA

La simbología utilizada en el presente manual es el diagrama de flujo o flujograma, con estas se detallan los pasos o actividades que se realizan, a continuación se presentan las más utilizadas.

SIMBOLOGÍA	INDICACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
	Inicio o final	Representa inicio y final de un procedimiento.
	Operación	Representa creación y pasos fundamentales del proceso.
	Inspección	Revisión o verificación de un proceso.
	Archivo temporal	Símbolo para documento en trámite.
	Archivo definitivo	Indica guardar documentos.
	Transferencia	Representa traslado de algo a otra unidad, departamento, sección o persona.
	Decisión alternativa	Se utiliza para indicar una decisión en el proceso.
	Documento	Representa la utilización de documentos, libros, folletos, formularios y hojas.
	Conector de páginas	Indica que la actividad continúa en la siguiente página, se anota la literal que le corresponda dentro del mismo.

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE UNIÓN CANTINIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

Procedimiento No. 1	No. Pasos 10	Preparación ante un desastre	Hoja No. 1 de 5
Inicia: Presidencia		Termina: Comisión de preparación	

DESCRIPCIÓN

En este procedimiento preparativo, se describe el trabajo en conjunto de las comisiones involucradas, la presidencia de la coordinadora, las instituciones y habitantes del Municipio, que van a participar en la preparación antes del desastre y los posibles escenarios de riesgo que tengan que enfrentar.

OBJETIVOS

- Elaborar y actualizar planes de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona.
- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios para una emergencia.
- Contar con un documento que guíe a la coordinadora, para estar preparados ante cualquier indicio de desastre.

NORMAS

- La presidencia de la coordinadora deberá exponer posibles soluciones ante riesgos y amenazas identificadas.
- Las comisiones involucradas de la coordinadora deberán participar y cooperar en las reuniones en materia de prevención.
- La comisión de Planificación deberá elaborar el plan de alerta con base a recursos identificados.

Elaborado por: Jaqueline Quijivix

Fecha: octubre 2016

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE UNION CANTINIL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO			
Procedimiento No. 1	No. Pasos 10	Preparación antes desastre	Hoja No. 2 de 5
Inicia: Presidencia		Termina: Comisión de preparación	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Presidencia	1	Solicita a la comisión de Planificación que indique la disponibilidad de los recursos necesarios para enfrentar un desastre.	
Comisión de Planificación	2	Indica la disponibilidad de recursos para elaborar plan de alerta.	
	3	Elabora el plan de alerta con base a los recursos identificados como: ubicación de albergues, abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y medios de comunicación disponibles.	
	4	Envía el plan a la Presidencia para su conocimiento.	
Presidencia	5	Recibe el plan de alerta para revisión y evaluación de amenazas y vulnerabilidades.	
	6	¿Si el plan de alerta esta correcto? Si: Presidente envía plan a la Comisión de Preparación. Ver paso 7. No: Presidente solicita modificación a la Comisión de Planificación. Regresa paso 3.	
Comisión de Preparación	7	Recibe plan para determinar los sistemas de alerta que se usaran.	

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE UNION CANTINIL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO			
Procedimiento No. 1	No. Pasos 10	Preparación antes desastre	Hoja No. 3 de 5
Inicia: Presidencia		Termina: Comisión de preparación	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Comisión de Preparación	8	¿Sistemas de alerta son correctos? Si: Si son correctos. Ver paso 9. No: Se informa a Presidencia y solicita modificación a la Comisión de planificación. Regresa paso 3.	
	9	Organiza y ubica rutas de evacuación, para los simulacros, ante amenazas presentes en la zona.	
	10	Pone en marcha las acciones de simulación o simulacros con los habitantes.	
Elaborado por: Jaqueline Quijivix		Fecha: octubre 2016	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE UNION CANTINIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

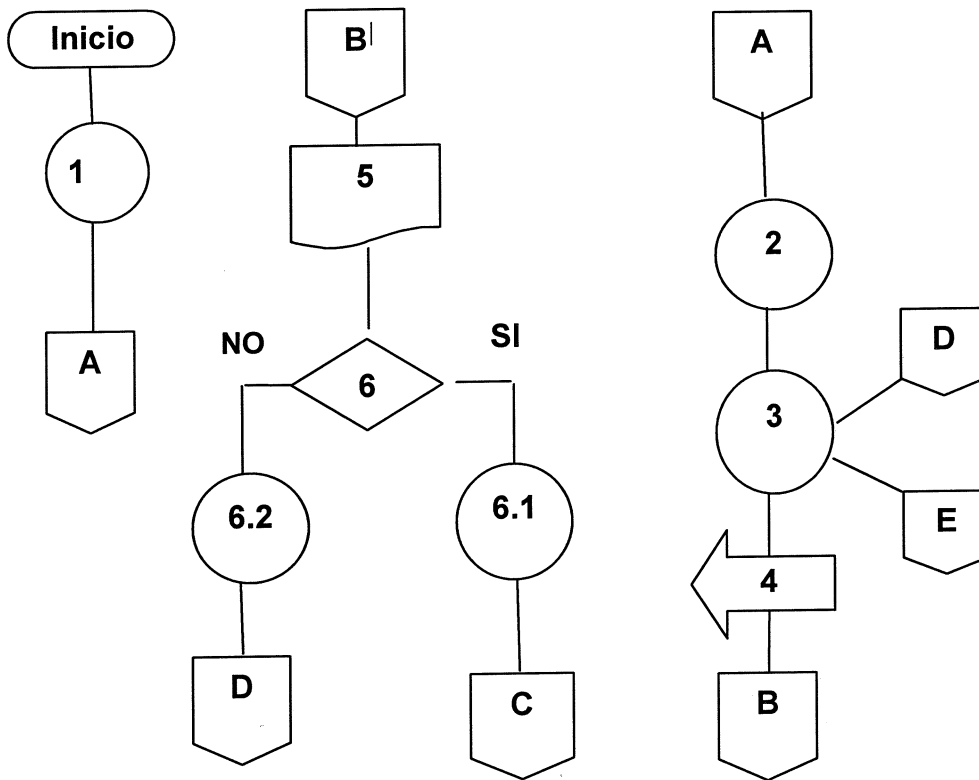
Procedimiento No. 1	No. Pasos 10	Preparación antes desastre	Hoja No. 4 de 5
------------------------	-----------------	----------------------------	-----------------------

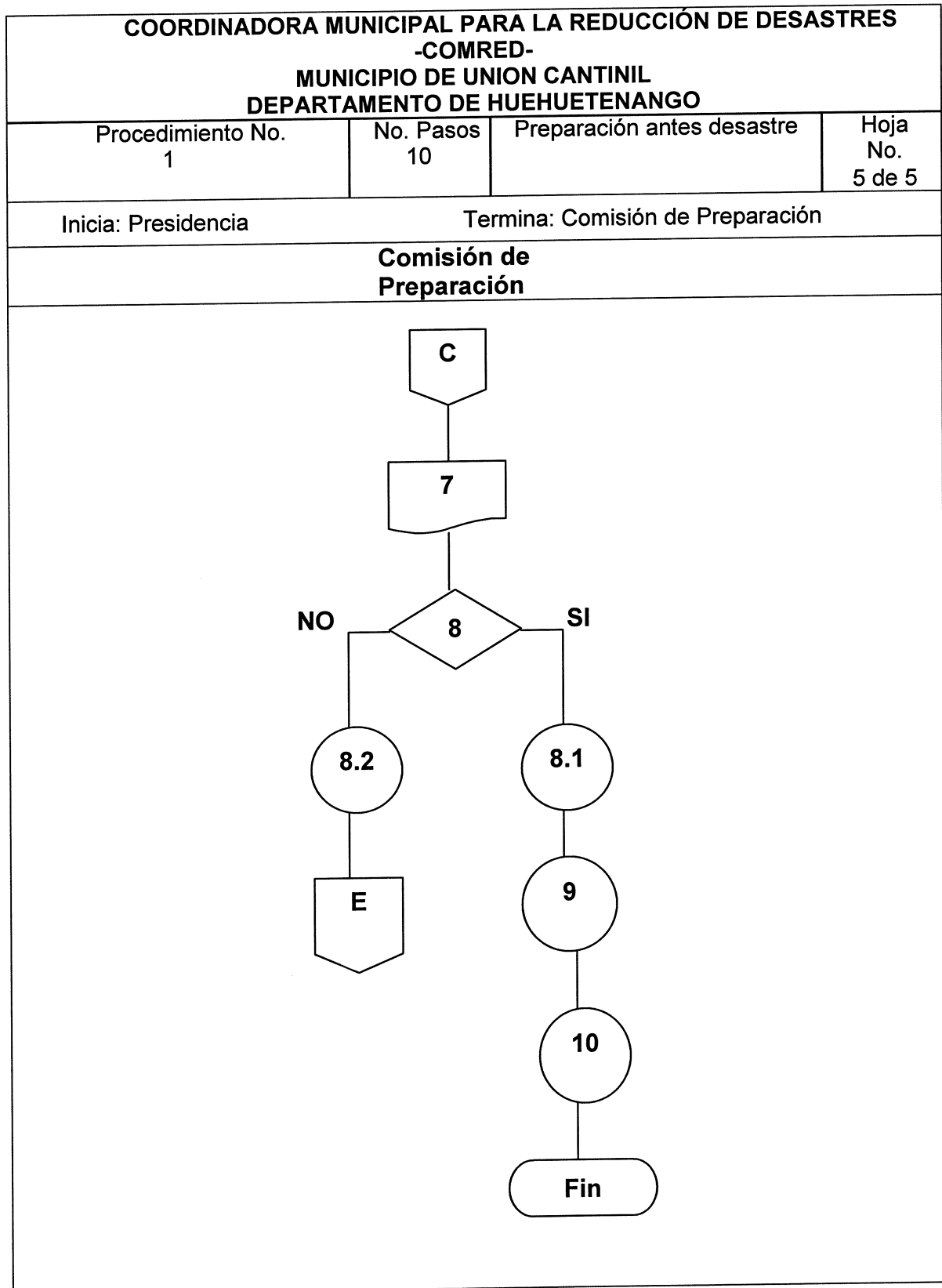
Inicia: Presidencia

Termina: Comisión de Preparación

Presidencia

**Comisión de
Planificación**





MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE UNION CANTINIL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO			
Procedimiento No. 2	No. Pasos 8	Aprobación para reuniones de la Coordinadora	Hoja No. 1 de 3
Inicia: Presidencia		Termina: Presidencia	
DESCRIPCIÓN <p>En este procedimiento se describe el trabajo en conjunto de las comisiones y la presidencia de la coordinadora, relacionado a temas a tratar en las reuniones, que van a permitir la integración de medidas que contribuyan a prevenir riesgos y por consiguiente desastres.</p>			
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> - Programar y vincular las gestiones para obtener los recursos necesarios en caso de un desastre. - Analizar las causas que propician un desastre y proponer alternativas de prevención. - Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción. 			
NORMAS <ul style="list-style-type: none"> - Las comisiones que conforman la coordinadora deberán realizar inventario de los medios de comunicación existente periódicamente. - Las comisiones y la presidencia de la coordinadora deberán revisar y actualizar el plan de respuesta ante un desastre. - La presidencia de la coordinadora deberá supervisar las funciones de las diferentes comisiones. - La presidencia de la coordinadora deberá planear actividades relacionadas al Centro de Operaciones de Emergencia. 			
Elaborado por: Jacqueline Quijivix		Fecha: octubre 2016	

ANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE UNION CANTINIL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO			
Procedimiento No. 2	No. Pasos 8	Aprobación para reuniones de la Coordinadora	Hoja No. 2 de 3
Inicia: Presidencia		Termina: Presidencia	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Presidencia	1	Coordina con las diferentes comisiones para que incluyan temas a tratar en la reunión, según agenda establecida.	
	2	Elabora documentación para la reunión y aspectos a tratar.	
	3	Traslada documento a las diferentes comisiones.	
Comisiones de Planificación, Prevención, Recuperación y Preparación.	4	Reciben documentación para realizar observaciones pertinentes sobre la reunión.	
	5	¿Documento está de acuerdo a la reunión? Si: trasladan a Presidencia. Ver paso 6. No trasladan a Presidencia para aprobación. Regresa paso 2.	
Presidencia	6	Elabora documento oficial para conocimiento y aprobación de Gobernación Departamental.	
	7	Procede a trasladar documento oficial autorizado a las comisiones para su conocimiento.	
	8	Archiva documento y prepara nueva agenda.	

Elaborado por: Jaqueline Quijivix

Fecha: octubre 2016

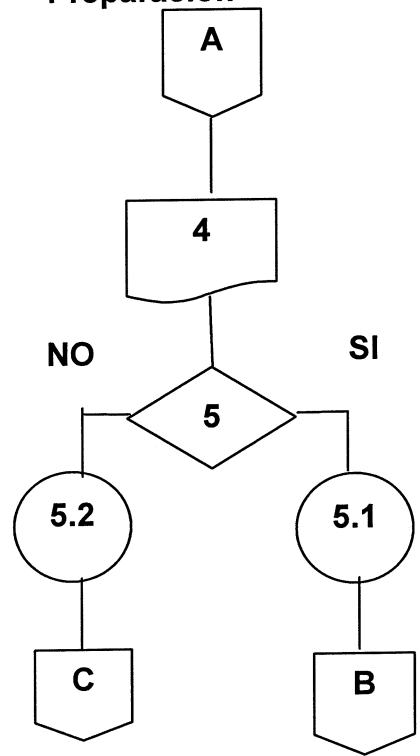
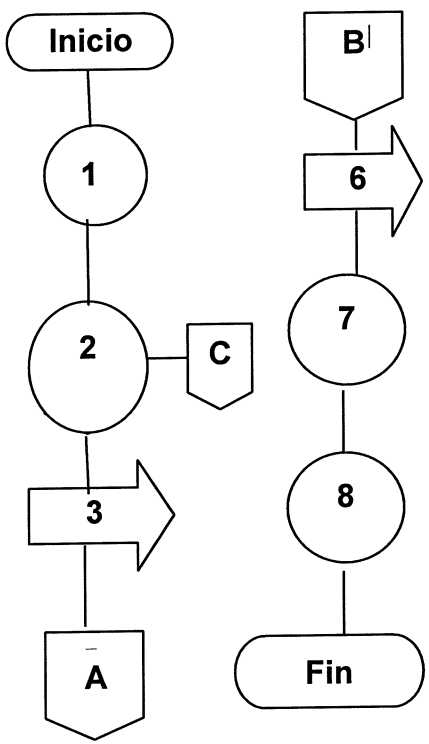
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE UNION CANTINIL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO			
Procedimiento No. 2	No. Pasos 8	Preparación antes desastre	Hoja No. 3 de 3

Inicia: Presidencia

Termina: Comisión de Preparación

Presidencia

**Comisión de
Planificación,
prevención,
Recuperación y
Preparación**



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE UNION CANTINIL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO			
Procedimiento No. 3	No. Pasos 14	Plan de respuesta ante un desastre	Hoja No. 1 de 5
Inicia: Presidencia		Termina: Presidencia	
<p>DESCRIPCIÓN En este procedimiento se elabora el plan de respuesta ante un desastre, el cual contribuya a identificar los riesgos y definir estrategias de intervención para el manejo de los mismos.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar a todas las comisiones de la coordinadora y equipos para afrontar las situaciones de desastre. - Estar preparados ante cualquier situación de emergencia que se presente. - Optimizar toda ayuda necesaria para solventar la situación de desastre. - Dar aviso inmediato a las coordinadoras de mayor nivel, para solicitar ayuda cuando se rebase la capacidad local. <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las comisiones involucradas de la coordinadora deberán aplicar correctamente técnicas de planificación, preparación y recuperación en el plan de respuesta, para lograr el éxito del mismo. - Los miembros de las comisiones involucradas deberán presentarse inmediatamente ante una emergencia cuando se active la alerta. - La comisión de Recuperación no deberá dar por finalizada una emergencia si no se cumplen con todos los pasos del plan. - La comisión de Recuperación deberá ayudar a toda persona que lo requiera ante cualquier emergencia, sin descuidar la integridad de los cuerpos de socorro. 			
Elaborado por: Jaqueline Quijivix		Fecha: octubre 2016	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE UNION CANTINIL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO			
Procedimiento No. 3	No. Pasos 14	Plan de respuesta ante un desastre	Hoja No. 2 de 5
Inicia: Presidencia		Termina: Presidencia	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Presidencia	1	Reúne a las comisiones involucradas de la coordinadora y activa alerta de emergencia.	
	2	Solicita información de daños a la comisión de Planificación y enlace.	
Comisión de Planificación y Enlace	3	Reúne información de las coordinadoras locales para elaborar informe de daños.	
	4	Elabora informe de daños para enviar a Presidencia.	
Presidencia	5	Recibe informe de daños.	
	6	¿Informe cumple con lo requerido? Si: Presidencia envía informe a Comisión de Preparación y Recuperación. Ver paso 7. No: Presidencia solicita modificaciones a Comisión de Planificación. Regresa a paso 3.	
Comisiones de Preparación y Recuperación	7	Reciben informe para preparar plan de acción.	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE UNION CANTINIL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO			
Procedimiento No. 3	No. Pasos 14	Plan de respuesta ante un desastre	Hoja No. 3 de 5
Inicia: Presidencia		Termina: Presidencia	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Comisión de Preparación y Recuperación	8	¿Revisan plan de acción? Si: Comisión de Preparación y Recuperación. Ver paso 9. No: Solicitan modificación a Comisión de Planificación. Regresa paso 3	
	9	Envía equipos para atención de víctimas.	
	10	Verifica el traslado de victimas a albergues.	
	11	Implementa ayuda humanitaria (asistencia médica y de alimentos).	
	12	Elaborar informe final para trasladar a Presidencia.	
Presidencia	13	Recibe informe final de daños.	
	14	Archiva informe para futuras referencias.	
Elaborado por: Jaqueline Quijivix		Fecha: octubre 2016	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE UNION CANTINIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

Procedimiento No. 3	No. Pasos 14	Plan de respuesta ante un desastre	Hoja No. 4 de 5
Inicia: Presidencia		Termina: Presidencia	

Presidencia

**Comisión de
Planificación**

